Miércoles 29 de Marzo de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 362

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 29—ss. Cirilo, Pastor mrs. y Eustáquio.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 29 de 1871

La epidemia.

Por mas terrible que sea la cifra de mortalidad en estos últimos dias, y acaso precisamente por eso, persistimos en creer que no terminará el mes de Marzo, para lo cual solo faltan tres dias, sin que la epidemia haya entrado francamente en su periodo de declinacion.

La primera razon que tenemos para pensar así, son los sacudimientos atmosféricos que hemos esperimentado; y debemos insistir sobre esto porque el hecho, mal estudiado, ha hecho que muchos abriguen una opinion contraria.

Hemos tenido últimamente tres cambios de tiempo sucesivos.

El primero produjo un aguacero copioso, aunque corto, seguido de un pampero franco y poderoso, que duró treinta y seis horas.

El segundo fué un temporal, preparado por grandes calores, cielo cubierto y aire húmedo. Fué tambien seguido de un viento Sud-Este bastante fresco y duradero.

El tercer temporal, que acaba de pasar, sobrepujó en intensidad y duracion á los dos anteriores.

Fué preparado por una reagravacion de calor, permaneciendo el cielo cubierto, el aire húmedo y la atmósfera sofocante.

A la madrugada del sábado último se desató el temporal, con viento Norte, el peor de todos por las influencias pestilenciales. La lluvia cesó antes de medio dia, pero á pesar de no haber salido el sol sinó en cortos intérvalos y de hallarnos en el otoño, ese dia se esperimentó un calor insoportable. Casi toda la poblacion habia salido al campo, con motivo de los dos dias festivos reunidos y muchos han podido saber, por esperiencia propia, que en los puntos mas elevados de la campaña, como Moron y otros, no se encontraba un sitio donde respirar una brisa tolerable.

Hasta cerca de las cuatro de la tarde soplaba el viento Norte, siendo de notarse que, en las altas regiones de la atmósfera reinaba un viento contrario, puesto que se veian enormes masas de nubes levantarse en direccion Sud-Oeste, corriendo hácia el Nordeste, lo que auguraba un cambio de viento inmediato, en la capa inferior.

Efectivamente, á las cuatro y media, las veletas describieron rápidamente un cuarto de círculo, marcando viento del Oeste. Una hora despues soplaba de lleno el viento Sud y el agua se desataba á torrentes.

Inculcamos en los detalles de este último temporal porque no carecen de interés en sí mismos y porque creemos conveniente que la prensa legue á la observacion futura todos los antecedentes que puedan tener influencia en las alteraciones de la salud y en las alternativas de la epidemia.

La noche del sábado al domingo llovió con violencia, repitiéndose las inundaciones del año pasado, casi en la misma época. Otro tanto sucedió el domingo.

El lúnes el temporal cedió, manteniéndose sin embargo el cielo cubierto de grandes nubarrones y sintiéndose aun la influencia de un calor que no correspondia á la estacion. A la tarde se sintió viento fresco, sin ser violento; y el martes la atmósfera se presentó pura y serena, en todas partes, tomando el carácter de lo que se llama tiempo asentado.

Es de notarse que en la noche del sábado se observó un fenómeno estraordinario.

El señor Maxwell, que se hallaba accidentalmente en Moron, nos dice que fué despertado entre dos y tres de la mañana y haciendo abrir dos ventanas que se hallaban en direcciones opuestas, observó que de todos los lados del horizonte se levantaba una luz continua, amarillenta y bastante viva, que se difundia por el cielo, presentando todo el aspecto de una aurora boreal, fenómeno sin ejemplo en estas latitudes.

En la noche del domingo las ventanas entreabiertas hacian creer que habia amanecido ó por lo menos que el cielo se hallaba iluminado por una luna pálida, de tal manera se sucedian los relámpagos, produciendo una luz continuada.

Veamos ahora la influencia producida por estos cambios de tiempo en la epidemia reinante.

En el primer temporal tanto las defunciones como los casos nuevos tuvieron un notable incremento. El aumento de las defunciones continuó bajo la influencia del pampero y hasta tres ó cuatro dias despues, pero el movimiento de descenso se hizo sentir despues de esos tres dias.

En el segundo temporal sucedió lo mismo.

Aumentó de la mortalidad y de los nuevos enfermos durante el sacudimiento atmosférico y aun despues que la pampa parecia habernos enviado sus brisas mas puras. Decrecimiento rápido de la enfermedad, pocos dias despues.

Nótese que durante el primer temporal el aumento de mortalidad no fué tan notable, como tampoco lo fué el descenso.

Bajo la influencia del segundo temporal, el aumento fué rápido; pero el descenso tuvo lugar en proporcion. En pocos dias las defunciones causadas por la fiebre amarilla llegaron hasta doscientas cuatro, aun despues que la calma y la pureza del tiempo se habian restablecido, entre tanto, en un solo dia bajaron de esa cifra á la de ciento cincuenta, habiendo por consiguiente disminuido en *una cuarta parte* las defunciones.

Bajo la influencia del tercer cambio atmosférico, el mas violento de todos y el que ha abrazado mayor tiempo en su crisis, la enfermedad y las defunciones han tenido un incremento mucho mayor que en los anteriores.

Las defunciones han subido cuatro dias de 160 á 178; á 231 á 310!

Ahora bien, si la influencia atmosférica ha sido igual *en la accion* en los tres casos que nos ocupan; si ha sido tambien igual *en la reaccion*, en dos de ellos ¿porque no lo será respecto del tercero?

Las oscilaciones epidémicas tienen evidentemente un movimiento de accion y otro de reaccion que se corresponden y son proporcionales, estando igualmente en relacion con las influencias atmosféricas, con el calor y la tension electrica del aire.

Tal vez antes de publicar estas lineas, los datos recojidos de la municipalidad nos anuncien que la crisis ha pasado; pero si la cifra de mortalidad se sostuviese, no por eso debiamos desesperar de haber entrado en el periodo de declinacion, teniendo en cuenta otras observaciones hechas antes de ahora y que conviene no olvidar para calcular con acierto la marcha de la epidemia.

Esas observaciones nos demuestran que el aumento accidental de la epidemia en los primeros dias del buen tiempo que sucede á los temporales, no puede atribuirse á la importancia de los efluvios salubres que los vientos benéficos traen á nuestra atmósfera, cuando hay otras causas clarísimas que determinan las malas influencias.

Las enfermedades que estallan en la mar, las que se desarrollan en las inmigraciones nos hacen ver que aun bajo influencias climatéricas que hacen imposible la propagacion infecciosa, el gèrmen epidémico puede desarrollarse, en todos sus periodos, respecto del sugeto que lo llevaba en su organismo, en estado de incubacion.

La esperiencia nos demuestra que la fiebre amarilla no se contagia ni menos se produce espontáneamente en los pueblos de la campaña que no están sobre la costa, á pesar de su contracto diario y en escala enorme con los grandes centros infestados.

Sin embargo, es evidente que en esos mismos pueblos mueren ó se enferman personas que han salido sanas, (en la apariencia) de la ciudad, y en las cuales la enfermedad se manifiesta uno, dos, tres y hasta seis dias despues de su arribo á los lugares no infestados.

¿Como se esplica este hecho?

Es claro, porque si la absorcion del veneno puede en ciertos casos ser tan violenta que ocasione una muerte rápida, en la mayor parte de los casos es bastante lenta para que el periodo de incubacion no presente ningun signo patológico, de tal manera que si alguien pudiera descubrir la presencia de ese gérmen en sus primeros momentos, veria que estaba condenados irrevocablemente á muerte muchos de los que han creido poner una distancia insalvable entre ellos y el flagelo.

Si pues, esos gérmenes mortales se desarrollan aun en los puntos donde la enfermedad no se adquiere originariamente ni puede propagarse, se comprende que, aun cuando los vientos saludables hayan barrido de la atmófera los efluvios pestilenciales, ha de aumentar la mortalidad en razon de los enfermos existentes, como han de aumentar los enfermos á virtud del número de personas que llevan ya en su organismo el gérmen destructor.

Nada puede entonces contra la influencia de los cambios favorables de tiempos el aumento de mortalidad que tiene lugar durante ellos y algunos dias despues. Entre tanto, la disminucion de mortalidad y de nuevos casos que se notan cuando ya han caido enfermos todos los que habian adquirido el origen de mal, nos demuestra que el buen tiempo ha luchado realmente con éxito contra el enemigo invisible, postrándolo ó debilitándolo por lo menos, hasta que nuevas y fatales influencias vienen á comunicarle nuevo vigor.

Tenemos pues fundada esperanza en que si la reaccion que lógicamente debe de suceder á la accion ascendente que sentimos, no ha sucedido ya, no se hará esperar muchas horas; debiendo tomarse en cuenta que la ley uniformes observada hasta ahora es que la reaccion es proporcionada á la accion y que siendo esta última rápida y violentísima, debemos esperar que la baja sea pronta y definitiva.

La marcha de las epidemias, en otras partes del globo, nos hace tambien pensarlo así.

Tenemos por delante los cuadros en que se halla marcada la línea de progresion y descenso del cólera que invadió á New York y otras ciudades de los Estados Unidos en 1866.

El primer caso ó la primera defuncion es es el punto de partida de la linea.

Si hay diez ó veinte defunciones mas en un dia, la linea sube perpendicularmente otras tantas casillas que representan semanas. Si se estaciona, sigue horizontalmente los dias del estacionamiento. Si declina, baja siguiendo sus alternativas.

Así se ha formado sobre el papel una pirámide fúnebre, regular, que la imaginacion reconstruye involuntariamente con los cadáveres que la forman.

En las alternativas del cólera se observa, como en la fiebre, la ley de las reaciones.

Va ascendiendo regularmente, pero pronto forma pequeñas pirámides de lados casi iguales, porque á cada ascension rápida sucede una declinacion casi igual.

Al centro y un poco á la izquierda la línea piramidal sube con aterrante rapidez á una gran altura. La mortalidad ha alcanzado á 1,300 en un millon de habitantes. Pero ese mismo dia, al lado de esa linea que sube, hay otra que baja casi hasta su base.

La muerte ha formado en 24 horas aquella construccion atrevida, apilando los séres humanos que han sido su cosecha en tan breve tiempo.

Al lado de esa pirámide aguda, hay otra.

El cólera ha vuelto á subir; inmediatamente y con la misma rapidez, construyendo una cúspide mas ancha á su montaña de muertos. Se ha estacionado seis dias en ella y ha vuelto á desender rápida y definitivamente, marcando sus últimos pasos con ondulaciones de la línea mortuoria que parecen las convulsiones del monstruo que agoniza.

Si colocamos estas fúnebres lineas, al lado de la linea mortuoria que señalaria el paso de la fiebre amarilla entre nosotros, hallaremos que la primera y ràpida ascension está ya hecha y corresponde al segundo temporal de que hemos hablado.

Estariamos pues en la segunda, estacionados un momento en la cúspide, para describir la linea final que baja con la del termómetro, hasta perderse en el horizonte.

Y no es por usar de una imágen que recordamos el termómetro.

La linea mortuoria del cólera en los Estados Unidos, ofrece esta consideracion singular.

Si al lado de ella se traza otra linea, subiendo ó bajando segun las oscilaciones termométricas, la linea q' marca la temperatura será paralela, en todas esas oscilaciones, con la linea de mortalidad; por manera que cuando la muerte sube, sube el termómetro, bajando con ella y describiendo con ella sus pirámides agudas, como si su mano invisible le llevase como guia misteriosa de la grande obra de destruccion.

El barómetro ha bajado, por fin, en la última semana (en New-Yor) de 45 á 70 grados Farenheit, ó sean 57 por término medio, y es bajo esta influencia que el cólera abandona su última victima.

Estamos seguros que si entre nosotros se hiciese la misma esperiencia, daria absolutamente el mismo resultado y que la linea barométrica correria paralela á la linea mortuoria, á uno ó dos dias de distancia, cuando mas, distancia calculada en atencion á las incubaciones mas lentas, segun lo insinuábamos antes de ahora.

La proximidad de la estacion fria, las leyes de su accion y reaccion observadas en los cambios atmosfèricos anteriores, la circunstancia de que una ascension violenta es seguida por un descenso rápido, las analogias saltantes que observamos en el curso de nuestra línea martaoria y la que ofrece en otros paises la marcha de las epidemias, todo esto reunido nos hace esperar con fé inquebrantable que el rápido decenso de la epidemia se verificará prontamente, si es que, en los momentos en que esto se publique no ha señalado ya decisivamente el periodo de su decadencia.

Proyectos importantes

En la sesion de la municipalidad del dia ayer, el Dr. Garrigós presentó tres importantes proyectos para ser sometidos á la Lejislatura por conducto del Poder Ejecutivo.

El primero organizando permanentemente las comisiones parroquiales, que tan importantes servicios han prestado en la actualidad, constituyéndolas en municipalidades de parroquias que mas adelante podrán reunir mayores atribuciones, tales como la administracion de la escuela parroquial, el cuidado del culto y otras atenciones parciales que sean del dominio esclusivo del barrio.

El segundo proyecto es sobre construccion de edificios modelos para jornaleros pobres, aplicando á la construccion el valor de otras propiedades municipales que no tengan aplicacion al servicio público, lo cual ademas de producir un verdadero bien á las clases trabajadoras, reformando el sistema de las actuales casas de inquilinato construidas bajo planos malsanos, puede ser tambien una fuente de renta municipal.

El tercer proyecto es sobre la admision de médicos á todo el que presentando diplomas de una corporacion científica digna de fé, acredite á la vez la identidad de la persona.

La municipalidad ademas de llevar su atencion á diversos ramos del servicio público dictando á su respecto las medidas y ordenanzas del caso, y ejecutar por sí obras y trabajos que representan el mas vasto movimiento administrativo de la provincia de que hay memoria, toma hoy el rol de iniciativa que le corresponde, para concurrir en su esfera á la labor de los demas poderes públicos.

Suscripcion Municipal.

En vista de los buenos servicios que la Comision de Salubridad está prestando al pueblo, concurriendo con los recursos subministrados por este á aliviar al erario público de las inmensas atenciones que sobre el pesan en estos momentos, la Municipalidad en su sesion de ayer acordó asociarse á la suscripcion popular con la cantidad de *cien mil* pesos de sus propias rentas.

Entre el Gobierno Nacional, el Provincial y la Municipalidad, la Comision de Salubridad ha recibido *trescientos* mil pesos.

El pueblo no ha concurrido todavia ni con otro tanto siquiera.

Por honor del pueblo de Buenos Aires, esperamos que la suscricion popular se equipare desde luego á la que ha dado el gobierno Nacional, el Provincial y el Municipal reunidos.

El gobierno provincial ha comprometido sus recursos para hacer frente á la situacion, derramando á manos llenas sus beneficios.

La Municipalidad auxiliada por el Gobierno ha establecido en vasta escala el sistema de auxilios mas generoso de que halla ejemplo en el mundo por medio de las comisiones parroquiales desde la asistencia gratuita hasta los últimos deberes para con los muertos.

Para la caridad na habria rentas que bastasen, cuando en la actualidad el presupuesto de servicio local y de la beneficencia pública por mano de la Municipalidad alcanza tal vez á *cien mil* pesos diarios.

Es necesario que el pueblo concurrá á hacer efectiva la caridad, y que la haga con su mano y con sus recursos.

A última hora sabemos que el Gobierno de la Provincia da 200 mil pesos mas de suscripcion.

Si el pueblo de Buenos Aires, no diese otro tanto siquiera, quedaria deshonrado ante la humanidad!

Mortalidad.

Hé aquí el detalle por parroquias de las inhumaciones por fiebre amarilla el dia 27:

Policia	40
Municipalidad	7
San Telmo	50
Concepcion	47
Catedral al Norte	13
Id. al Sud	11
San Nicolás	23
San Miguel	26
Monserrat	28
Piedad	20
Socorro	11
Balvanera	2
Lazareto	29
Pilar	2
San Cristóbal	1
Soma	310

DIA 28

La mortalidad de ayer fué la siguiente:

Fiebre amarilla	337
Varias enfermedades al Sud	16
Id id al Norte	14
	367

La casa rosada y la fiebre amarilla

La «Tribuna» de ayer dice que por no insultar el dolor público, se abstiene de publicar todo editorial que no sea relativo al flagelo que nos aflige.

A continuacion publica sin embargo un articulo editorial, con la sola precaucion de ponerle á su pié tres estrellas.

¿De qué trata este editorial?

De probar que la *Nacion* es un Diario calumniador, que inventa friamente lo que le consta no ser cierto, y que el Gobierno de la casa rosada es la única fuerza moral q' se ha levantado en presencia de la fiebre amarilla.

Es la segunda edicion reforzada del pasquin publicado en la *República* en las secciones secundarias, amenazándonos con la acusacion ante el jurado.

Esperamos de la lealtad de *La República* la reparacion debida.

A *La Tribuna* no se la pedimos antes que nos oiga, y pueda á ciencia cierta establecer el paralelo entre la casa rosada y la fiebre amarilla.

Gran suscripcion popular

en favor de los atacados por la epidemia.

Vá en seguida la lista de lo recolectado hasta la fecha en nuestra imprenta, con destino al alivio de los desgraciados que caen postrados por el flagelo que asola á nuestra poblacion.

Suma de la lista anterior	64,420
Un suscritor á *La Nacion* (2.ª dádiva)	200
Cándido Galvan	1000
Un deudor á las 30.000 vírgenes	100
Mariano Castex	1000
Fermin Castex	1000
Faliciano Castex	1000
Total	68,720

Agradeciendo á nombre de la Comision Popular las jenerosas donaciones que anteceden, hacemos votos porque tan digno ejemplo sea imitado por todos, en la inteligencia de que para esta gran obra comun de caridad tan bien venido es el óbolo del pobre como la valiosa donacion del rico.

El que no tenga mas, que nos mande cinco pesos; si aun esta suma le falta, un peso será aceptado con agradecimiento.

El pueblo debe tener presente que mueren trescientas cincuenta personas diariamente, lo cual representa diez mil enfermos y de lo cual es resultado lógico la mas espantosa miseria.

Para socorrer á tantos infelices «La Nacion» pide al pueblo de Buenos Aires,

¡ Una limosna por Dios

Revista de la quincena.

(*De la Revista Médica Quirurgica.*)

La revista de esta quincena nos ofrece un cuadro bien desconsolador; no es ya tan solo en determinados barrios que la fiebre tiene asentados sus reales, sin grande esfuerzo ella ha ido avanzando hasta enseñorearse por completo de la poblacion y sus victimas han caido por centenares cada dia, sin distincion de edad, temperamento, ó condiciones de vida. Es que la atmósfera que respiramos ha sido toda envenenada.

Los datos estadisticos publicados por los periódicos son muy incompletos para poder formar un juicio cabal sobre la marcha de la epidemia. El número de defunciones diarias que se publican exceden en mucho al número de los que se anuncian como nuevamente atacados, de donde resultaria, estando á estos datos que mas es el número de los que mueren, que él de los enfermos, lo que seria un contrasentido.

Faltos pues de datos oficiales suficientes tenemos que atenernos á los de nuestra práctica particular, y á la de algunos comprofesores que se han dignado suministrarnos los de ellos: por estos datos, y haciendo un cálculo comparativo, decimos que si bien el numero de enfermos des' e el comienzo de la epidemia hasta el fin de la quincena pasada era menos que el de la presente, relativamente ofreció mayor número de casos graves, y por consiguiente de defunciones. En la prepente quincena el número de enfermos ha subido exhorbitante, y aunque el de de las defunciones parezca igualmente escesivo es relativamente menor. Tenemos que hacer la escepcion de algunos dias en que recrudecencias bruscas imprimen un carácter de gravedad á casi todos los enfermos y aceleran en muchos su desgraciado fin.

Esta aparente contradiccion resulta de la proporcion desigual entre los casos lijeros y graves que en las epidemias se presentan, en las dos diversas faces epidémicas de un mismo año y aun durante la permanencia de una sola de estas faces:

Entre diversas estadísticas que podriamos citar en comprobacion de lo que decimos, mencionaremos tan solo las siguientes:

La epidemia de fiebre amarilla de la Martinica, el año de 1852, tuvo entre 1422 enfermos, el 25 por ciento de muertos; mientras que el año de 1857 en solo 862 enfermos, hubo muertos el 31 por ciento.

En la Guadalupe, en los mismos años habia la siguiente diferencia:

El año 52, entre 1552 enfermos, hubo solo el 14 por ciento de muertos, mientras que el año 57 entre 216 enfermos la mortalidad subió al 26 p.%. (Omitimos, por abreviar, la cifra de los años intermedios).

En Lisboa la epidemia de fiebre amarila de 1857, en solo una de sus *faces* de cuatro meses (la de *incremento*) presentó las siguientes diferencias:

Meses.	Enfermos.	Muertos.	Proporcion por 100.
Setiembre	519	198	38,1
Octubre	2,607	968	37,1
Noviembre	1,735	671	38,6
Diciembre	300	95	31,6
Total	5,161	1,932	37,4

Por lo que hace á la fenomenisacion sintomatológica que mas dominante se ha manifestado en los diversos tiempos que van corrido de la actual faz epidémica, creemos que merecen igualmente se les tomen en consideracion en una tabla estadística; pero como dijimos antes, ni tenemos el suficiente tiempo, ni los datos particulares de nuestra sola práctica son bastantes para que deban esponerse en este lugar por ahora.

En cuanto á la terapéutica mas conveniente, respetamos en cada médico las ilusiones mas ó menos justificadas que pueda tener con respecto á la superioridad de su tratamiento sobre los demas.

En una enfermedad cuyo origen y naturaleza han sido diversamente interpretados y contra la que, del mismo modo como el cólera, se han agotado los agentes mas activos de la materia médica. sin que ninguno haya podido ser consagrado por la esperiencia como seguro: desorientado á cada paso el médico por las fenomenisaciones sintomatológicas, y por el grado de gravedad, se vé muchas veces empujado á aceptar un empirismo peligroso; otras veces creyendo hacer uso de una medicacion racional imbuido en las falsas, pero alagadoras doctrinas, é inexactas estadisticas del Dr. Maher, hoy dia tan difundidas, se desconoce que la fiebre amarilla es una pirexia continua y se corre presuroso á la administracion del sulfato de quinina. Confesamos: nosotros tambien hemos caido en la tentacion de hacer algunos espirimentos con este medicamento, y con arrepentimiento hemos reconocido con cuanta verdad Saint-Pais en la Cayena, Dotrulau en la Martinica y Fuzier en Vera Cruz le han proscrito, pues é en el primer periodo no abate los sintomas inflamatorios, y lo que hace es aumentar la ansiedad y la ajitacion: dado mas tarde, ó en dosis mayores produce una hipostenizacion que predispone á nua irremediable adinamia.

Con el calomel y el tártaro emitico, tal vez por sus efecto alterantes, hemos visto agravarse el enformo y acelerar su fatal terminacion. Enfin, el uso de cualquiera de estos tres medicamentos nos ha parecido precipitar aun los sintomas mas temibles, el vómito negro.

Nosotros preferimos sobre todo evitar el lujo de medicamentos: reconocemos en muchos casos las ventajas del sistema eliminativo de los evacuantes y sudoríficos usados en Lisboa, en el Brasil y en Centro América. Pero cuando á pesar de esto, vemos subir la temperatura interna de 40 á 41, ó á 41 1|2 grados, signo inequívoco de que las combustiones orgánicas son demasiado violentas y destructoras, porque el grado tèrmico está siempre en relacion directa con el grado de combustion, en este caso nos creemos en el deber de hacer sustracciones rápidas de calórico por medio de las fricciones de agua fria evitando tambien por este medio, lo que es muy importante, que al envenenamiento de la sangre por el miasma que existia, se añada el envenenamiento por el ácido carbónico que se desprende; ó bien que este mismo esceso de temperatura paralice los movimientos del corazon muchos ántes de que el *procesus morvidus* de la fiebre amarilla haya tenido siquiera el tiempo de desarrollarse.

Estas observaciones las hacemos sin pretension, y solo deseamos que sean acojidas con imparcialidad por aquel que prefiera usar de los esperimentos termométricos, pues creemos que ellos dan el medio mas seguro de diagnóstico en las enfermedades febriles y el único que con la posible exactitud nos puede indicar su marcha y sus caractéres.

Por el momento, y para satisfacer los objetos de la «Revista» debemos declarar que hay de algunos dias á esta parte una diminucion muy notable de casos graves y que por consiguiente la actual *faz epidémica* entra en declinacion sin que esto importe decir (á nuestro juicio) que con aquella terminará definitivamente el *periodo epidémico* por el que pasamos, sobre esto volveremos á hablar en otra ocasion.

Debemos prevenir tambien que el aumento de casos nuevos y el de la mortalidad en los que ya existian sobrevenidos en los dias 26 y 27 deben ser considerados como *recrudescencias* de la epidemia, transitorios y debidos á la diferencia brusca de temperatura, sin que esto obste para que la epidemia siga nuevamente su periodo declinativo tan luego como se realice mas la estacion.

Yá este propósito, diremos que muchas veces se ha presentado la cuestion de si, durante una invasion epidémica, es preferible ocultar el peligro disminuyendo la cifra real de enfermos y de muertos; ó bien de confesar francamente la eminencia, la estension y los estragos causados por la enfermedad, cualesquiera que ellos sean. En todas partes se han pronunciado porque se debe decir la verdad completa: este sistema previene el abandono de los individuos obligándoles á tomar precauciones, y el evitar la exajeracion á que se entrega el público cuando la verdad se le rodea de misterio: por otra parte, las tablas estadisticas oficiales son una preciosa fuente de consulta siempre que se trate de la *profilaxia* de las epidemias; y si aquellas fueren formadas con datos falsos ó cifras equivocadas, de ningun modo llenarian su objeto.

No podemos dejar de aplaudir el celo de las diversas comisiones de salubridad pública para conjurar la epidemia actual, y aun dado caso que no produjeran sino el efecto moral de inspirar confianza en las medidas tomadas, ellas habrian alcanzado un gran resultado, cual es el de destruir el terror, el miedo. estas pasiones deprimentes, que tan mal efecto hacen en circunstancias como por las que pasamos.

El PAMPERO, con su aparicion en los primeros dias de esta quincena se ha desacreditado sin razon. Los *buenos aires* del desierto ó sea el Pampero son una providencia en que siempre se habia confiado; aunque esta vez no haya alcanzado con su frialdad á apagar la lava del cráter miasmático sobre el que vivimos, ni su impetu haya bastado para alejar y destruir los efluvios mortiferos de la atmósfera que nos circunda.

Un fenómeno digno de atencion y que tiene su esplicacion científica se ha producido á propósito del viento pampero: existe la creencia fundada de que este es uno de los vientos mas sanos y de que purifica la atmósfera siempre que se presentan épocas de pestes: todos le deseaban esperanzados en que, debido á él, sinó desaparecia al menos se modificaria favorablemente la epidemia reinante; pero sucedió todo lo contrario, él vino y con él, el aumento rápido de los nuevamente atacados de la epidemia y el aumento consiguiente y proporcional de las defunciones.

Es que hacia mas de un mes que tan solo respiramos una atmósfera caliente y húmeda, la mas á propósito para tener en suspension los miasmas epidémicos que se absorben por la respiracion. Centenares de individuos se encontraban ya incubados de la enfermedad y solo se necesitaba un pretesto, lo que en patologia se llama una causa ocasional para provocar la manifestacion de la enfermedad: el pampero que es frio y seco debia producir, una conmocion brusca en el sistema nervioso al mismo tiempo que suprimia bruscamente la exalacion cutánea, y modificada la pulmonar, es decir, dos de los medios conocidos de eliminacion y compensacion funcional.

Por otra parte, es un hecho comprobado por la ciencia, que todos los que habitan en un paraje ó foco epidémico, están siempre mas ó menos impregnados por la causa infectiva que allí se desarrolla, y que para estos, toda perturbacion brusca en la circulacion, en la inervacion, en las funciones digestivas ó en la traspiracion cutánea se puede convertir en una causa inmediata de fiebre. Estos principios científicos han podido ser comprobados con minuciosos hechos por M. Belot y otros prácticos á propóstio de la fiebre amarilla de la Habana.

Nosotros que hemos habitado largo tiempo en lugares donde la fiebre intermitente y palurda es endemo-epidémica, hemos tenido ocasion de observar fenómenos semejantes. Individuos que se encontraban impregnados de los efluvios pantanosos podian permanecer largo tiempo con todas las apariencias de buena salud hasta que una perfrigeracion cualquiera hacia estallar una violenta fiebre intermitente bien definida, sin que ellos quisieran ver en su enfermedad otra cosa que lo que llaman un *resfriado*. Mas, cuando estos individuos con dósis insuficientes de quinina habian logrado acallar; pero no neutralizar el miasma que tenian en su sangre, se les veia caer en recidivas tantas veces, cuantas se esponian á una perfrigeracion ó cualquiera de las otras causas ocasionales que hemos enunciado.

En los dias que hemos dicho se manifestó el pampero, tuvimos ocasion de ver personalmente varios casos nuevos de fiebre amarilla, mas ó menos graves, y nos llamó igualmente la atencion oir á casi todos los enfermos manifestar su creencia de que no tenian mas que un simple *resfrio* debido á haber dormido con la puerta abierta, etc., etc. Igualmente tuvimos ocasion de atender á tres enfermos que *recayeron* sin mas motivo que aquel, y cuando hacia ya de ocho á quince dias que habian sufrido ligeros ataques de enfermedad.

Nos hemos detenido mas de lo que pensábamos sobre un punto al parecer insignificante; pero que nosotros creemos mereceria atencion. Es sabido que entre las causas, meteorológicas que acompañan y tal vez producen las epidemias, los vientos juegan un rol importante. Las emanaciones ó efluvios miasmáticos tienen en general por sí mismos poca fuerza de espansion; su condensacion, por la humanidad en que están en suspenso, disminuya su espansibilidad; y es, tan solo por la accion de los vientos que les arrastran, ó por las del sol que los dilata que aquellos llevan lejos del foco donde han nacido sus perniciosos efectos.

No seria pues fuera de razon atribuir la difusion de la epidemia al viento *este sud este* que empuja á la ciudad las emanaciones del Riachuelo. El *Pampero*, por el contrario, obrará siempre en el sentido de purificarnos la atmósfera; y su aparicion en el caso á que nos hemos referido ha tenido algunos inconvenientes, ellos han sido por haberse presentado como una causa ocasional perfrigerente.

Sea pues esto dicho en honor del viento *pampero* cuyo descrédito habia comenzado á hacerse.

C. *Aguirre*.

Correspondencia de Entre-Rios.

Gualeguay, marzo 25 de 1871.

Ha llegado por fin para este desgraciado pueblo el momento grandioso de su emancipacion del tutelaje de los esplotadores.

Apenas muerto Urquiza y tibia aun su sangre sus amigos de acá, que habian lucrado á su sombra se ponen del lado de sus asesinos, y desde entonces mientras duró esta lucha, Gualeguay ha sido el teatro de los crímenes mas atroces.

Deguellos, saqueos, violencias, todo lo que la imaginacion concibe de mas cruel, bullia en la cabeza de estos hombres—y Mavero Gonzalez y su tio Rosales eran degollados con muchos otros, el comercio robado con contribuciones forzosas—la juventud inteligente y liberal, ese puñado de héroes que luchaba de su lado con la fé y la energia de las grandes convicciones, era encarcelada, sumida en oscuros calabozos, y desterrados del pedazo de suelo que los vió nacer para vivir sin recursos, sin relaciones y sin medio ninguno de subsistencia, de la generosidad de sus amigos en esa hermana provincia.

Qué inmenso cambio!

Ayer la oscuridad, el caos; hoy la luz, la libertad y un mundo de esperanzas en el horizonte del porvenir.

No era para menos.

¡Lopez Jordan que ha sido el agente protagonista de todas las iniquidades cometidas por Urquiza, por obra y gracia de los Leguizamon, los Ruiz Moreno, los Coestero y algunos otros jóvenes ilusos, se vé convertido en un odioso reformador por el estilo de los Washington!

La verdad no obstante se ha abierto paso una nueva era nos espera, era de engrandecimiento, de libertad y de órden, que puede muy bien convertirse en un inmenso caos, si el buen tino no guia los pasos del Comisionado Nacional. Se ha dicho que él viene influenciado por el elemento jordanista de Buenos Aires, que el Sr. Sarmiento teme la derrota del partido liberal en las elecciones, y que, no queriendo caer envuelto en ella, piensa apoyar moral y materialmente el triunfo de la reaccion.

Nos felicitamos de que el presidente pensara así, y que el Comisionado Nacional se manifestara con hechos en ese sentido, así podria probar el gran partido liberal que ha sostenido la bandera de la nacionalidad argentina en la pasada lucha, *lo que vale y lo que puede*, en Entre-Rios.

Un paso falso del Comisionado Dr. Pico puede producir el incendio.

Evitelo con tiempo el Gobierno Nacional. No espere á que los sucesos se precipiten.

Vamos á citar á vd. un hecho que le dará una idea de como piensa Entre Rios.

El Gefe Politico de la rebelion en la Victoria D. Juan de Mata se presentó al Coronel Vidal pidiendo indulto para él y la gente que lo acompañaba. Vidal le dió, dejando al mismo Mata en su puesto de gefe politico interino, mientras venia el digno señor Espindola nombrado en propiedad. Llega Mata á la Victoria, corre por el pueblo el rumor de que venia repuesto en su carácter, y antes de que tubiera tiempo de llegar á la Policia quinientos ciudadanos de esos bravos que acompañaron sin descanso al ejercito nacional, se reunen en la plaza pública á los gritos de abajo los traidores, abajo los asesinos, abajo los jordanistas, abajo Mata que nos ha fusilado por la espalda, vengan los hombres que se sacrificaron como nosotros. Vidal que se encontraba en Nogoyá ocurre á calmar los ánimos, llevando una fuerte columna; llega al mismo tiempo que el señor Espindola desembarcaba de Buenos Aires y solo así pudo evitarse una carniceria atroz, entre las fuerzas nacionales y el pueblo eminentemente nacionalista de la Victoria, que recibia como premio á su abnegacion y á sus sacrificios la imposicion de un gefe politico jordanista!

Pues bien, eso que ha hecho el pueblo de la Victoria, lo hará el de Gualeguay, el de Concordia, el de Nogoyá y en fin todos los demas, si por falta de energia ó de una politica mas acertada se pretende que se acepte á un solo hombre sospechoso en los puestos públicos.

Aun merodean en este departamento y en el de Gualeguaichú fuertes partidas de rebeldes que no se someten á las autoridades q' deguellan y roban á su antojo.—El comandante Villar, que es sin duda alguna uno de los gefes Entre rianos que mas han hecho en esta campaña, opera en los rincones de Gualeguaichú y ha sido victima de una traicion infame de parte de un gefe rebelde Roman Astorga, que despues derrotado por Villar y rendido con 300 á 400 hombres que lo acompañaban, hizo una descarga á la vanguardia que iba á desarmarlos, matando tres oficiales ocho soldados y haciendo varios heridos, Villar que habia quedado una legua á retáguardia llegó tarde al lugar del suceso, y el bandido Astorga con sus 200 gauchos se internó en los rincones.

Este suceso tuvo lugar el dia 18, y hasta hoy no tenemos nuevas noticias.

Otro hecho desagradable ha tenido lugar en el departamento del Tala. Un hermano del Sr. Martinez solió con una pequeña partida de cuatro hombres y sorprendido por ocho ó diez foragidos de divisa blanca, fueron inmediatamente degollados; y esos son los hombres que los señores jordanistas de Buenos Aires tienen para regenerar á Entre-Rios!

En mi próxima informaré á Vd. de los candidatos para diputados que se proclamen en estos departamentos, así como del que reuna mas probabilidades para Gobernador que saldrá *bon gré mal gré* de las filas del partido liberal.

Rochefort.

Noticias generales.

Exhoneracion de un médico de Parroquia.

Parroquia del Pilar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Honorable Comision Municipal.

El infrascripto tiene el honor de dirijirse al señor Presidente, haciéndole saber que el médico nombrado para esta parroquia, por decreto del superior gobierno de la provincia Dr. D. Ramon del Arca, no se ha presentado á esta comision hasta esta fecha á manifestar su domicilio para entrar á ejercer su cometido, ni la comision sabe cuál es aquel; en su consecuencia, no ha prestado á los vecinos sus servicios médicos desde su nombramiento hasta el presente.

No pudiendo esta comision marchar sin un facultativo, ha pedido al médico cesante Dr. D. Teodoro Aubain, prosiguiese prestando sus servicios profesionales á los enfermos, hasta tanto entrase á ejercerlos el nuevamente nombrado por el superior gobierno.

El médico, señor Presidente, tiene que residir en la Parroquia, y permanecer en su domicilio, dia y noche, porque á cada momento se precisa de sus servicios, y mucho mas en esta parroquia que es estensa y por consiguiente las distancias largas.

Dios guarde al señor Presidente muchos años.

Francisco Obarrio.

Marzo 24 de 1871.

Pase original con oficio al Gobierno de la Provincia para la resolucion que corresponda.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. *Fernandez.*

Municipalidad de la Ciudad.

Buenos Aires, Marzo 2[illegible] de 1871.

Al señor Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. acompañándole original para la resolucion que estime conveniente, la nota de la Comision de Higiene del Pilar, manifestando que el médico nombrado para la asistencia de los enfermos pobres de esa parroquia, Dr. Arca, no se ha presentado á la referida Comision, y ni siquiera se conoce su domicilio.

Dios guarde á V. S.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente
Secretario.

Marzo 26 de 1871.

Por lo que resulta de la presente nota, exhonérase al Dr. Arca del nombramiento hecho en su persona como médico parroquial

---

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

hacerme aqui parte: yo soy casado; pero usted no lo perderá.

—Descuide usted, don José, que eso corre de mi cuenta,—dijo el tio Chusco.

—¿Qué sucede aquí?—dijo uno de los comisarios del distrito, que habia acudido.

—Lo que sucede—dijo el tio Chusco—es que á mi me parece que hay ladrones en esta casa.

—Abra usted pues.

El tio Chusco abrió.

Se llenaron las formalidades necesarias para entrar en un domicilio, es decir, la intervencion de dos vecinos conocidos y establecidos, ó con casa abierta, como se dice vulgarmente.

Despues abrieron la marcha dos guardias civiles.

Cuando estos hubieron pasado del cuarto principal, se ebrió la puerta de este, apareció el inquilino, y dijo:

—Acaban de tirar al patio, sin duda por una de las ventanas de la escalera, llaves, dinero y algunos objetos.

—Ah! ¡ah!—dijo el comisario, que marchaba inmediatamente despues de los guardias.—Los ladrones están en las escaleras.

Oir esto el vecino del cuarto principal, cerrar rápidamente la puerta y echar el cerrojo, fué cosa de un momento.

—¡Atencion!—dijo el comisario—¡Cuidado, guardias! que estos bribones suelen ser muy arrojados.

Los guardias desdeñaron de sacar los sables: es cierto que inmediatamente detrás de ellos iban dos serenos con los chuzos de punta.

Le recorrió muy pronto la escalera; en lo alto, en el cuarto piso, se encontraron pegados á un rincon á Vitriolo y al Cura.

Se les echó mano.

—¿Y por qué no prenden á nosotros?—se atrevió á decir el cochero.

—Por buenos mozos y hombres de bien;—contestó el comisario —¡A ver, guardias! las esposas á estos, y que no hablen con nadie

Ya sabia el comisario, por declaracion del tio Chusco, que la inquilina del cuarto tercero habia sido buscada algun tiempo antes, que no habia vuelto,

Se temia algo mas que un robo, un asesinato.

Se temia ademas el indicio de aquellas llaves; de aquel dinero, de aquellos objetos arrojados al patio: este fué reconocido: se encontraron en él dos llaves, dos mantillas de encaje, dos trajes de seda: dos hermosos pañuelos de Manila, y algunas alhajas.

Los vecinos, que una vez presos los ladrones habian acudido sin cuidado, reconocieron como de uso de la Josefina aquellas prendas y aquellas alhajas: las llaves resultaron ser, la una la de la puerta de la casa, la otra la de la puerta del cuarto de Josefina.

Se registró á los presos, y se les encontró, al Curita una navaja guifera y un mal reló de plata, á Vitriolo una navaja de la llamadas madrileñas, y un pistolete de dos cañones cargados hasta la boca; ademas, un papel en que se leia:

«Sobre que tiene usted que poner cuando tenga que comunicarme algo:—Doña Maria Requena y Requena, á la lista del correo. —No se olvide usted de que quien tiene usted que vigilar y ver dónde entra y dónde sale, es don Juan de las Matas verdes: en el café Suizo le darán á usted razon de él.»

—Perfectamente,—dijo el comisario:—ya tiene aqui una cartera el juez de primera instancia.

Y se llevó los presos al Gobierno civil, donde fueron encerrados aparte.

CAPITULO XX.

Un uso de autoridad tan bueno como otro cualquiera.

I.

El gobernador recibió aquella misma noche el parte, no porque se dé necesariamente parte al jefe en el momento (la secretaria está autorizada para entregar los presos á la jurisdiccion ordinaria), sino porque el secretario habia leido el papel encontrado á Vitriolo.

En él se hablaba de don Juan de las Matas verdes, que como sabemos, habia estado mandado prender.

Cuando la policia hecha el ojo sobre un individuo, no le olvida tan pronto.

El gobernador, que tenia un interés particular en los nogocios de Juanito, á causa de Angélica meditó mucho sobre el testo del papel.

¿Quién podia ser esta mujer que tanto interés se tomaba por Matas verdes?

Sin duda Angélica.

El no comprendia que pudiera ser otra.

¿Y cómo Angélica habia encargado á un ladron, á un presunto asesino, de espiar á Matas verdes?

Esto no lo comprendia el gobernador sino por aquello de que para ser un buen agente de policia es necesario ser un tunante; error que ha producido muchas inmoralidades, y que continuará produciéndolas mientras el error exista.

Pero lo que era indudable, á juicio del gobernador, era que Angélica estaba comprometida en un feo negocio, por el solo hecho de haberse encontrado sobre uno de los criminales un papel por medio del cual la justicia podia echarla mano.

¿Y cómo carcular las consecuencias?

El gobernador no se atrevió á sustraer aquel papel; pero era potestativo en él detener el tanto de culpa que debia determinar el auto de prision del juez de primera instancia

El gobernador se propuso anticiparse á la justicia.

Escribió pues la carta siguiente:

«Señora: Tengo algo que decir á asted; pero es tan grave, que no quiero confiarlo al papel. Usted recibirá esta carta á las once del dia; á las doce y media esté usted en un carruaje junto al puente de Santa Isabel. Para que yo no pueda equivocarme por una casualidad que puede muy bien suceder, haga usted que un pañuelo blanco asome por la portezuela izquierda.—Quien usted sabe.»

El gobernador cerró esta carta, la puso el sobre convedido, la guardó en su cartera y llamó al secretario.

—Que no se pase al juez el tanto de culpa de los presos en la calle del Molino de Viento.

—Perfectamente,—dijo el secretario, que estrañó aquella órden.

Pero ¿quién sabe lo que se oculta en la alta inteligencia administrativa de un gobernador?

Era la una y media.

El gobernador pidió su carruaje y se hizo conducir á la Puerta del Sol.

Allí echó pié á tierra, se fué al correo y, embozado hasta los ojos, echó la carta en el buzon.

El jefe de la policía se guardaba de sus subordinados.

Dió una gran vuelta para disimular mas, por la calle de la Paz, la de Atocha y la bajada de Santa Cruz, y por la calle Mayor llegó á la Puerta del Sud, entró en su carruaje y se hizo conducir al Casino, donde el treinta y el cuarenta no se interrumpió por la presencia de la alta autoridad encargada de hacer cumplir las leyes que pruhiben rigidamente los juegos de azar.

Se redujo á no acercarse al gran tapete; pero estuvo jugando al tresillo á real el tanto hasta las tres de la mañana.

Luego se retiró para no dormir.

Estaba enamorado hasta la locura, y de una manera doble, de Angélica, de su belleza y de su dinero.

Fueron un marttrio para el gobernador las horas que pasaron hasta las once y media del dia siguiente en que pidió el coche y se metió en él, abandonándolo todo.

Creia tener en las manos á Angélica: obligarla.

Llegó á las doce á la vista del Puente de Santa Isabel.

Con una inmensa alegria y con un despecho profundo al mismo tiempo, porque creyó que Angélica se impacientaba tanto por Matas-verdes, como él por ella, vió que ya junto al puente habia un carruaje.

Creyó percibir que por la portezuela de aquel carruaje, que él podia ver cabalmente la izquierda, asomaba un pañuelo blanco: pero el gobernador no queria dar un cuarto al pregonero; dejó que su carruaje pasara junto al que esperaba, y que siguiera junto á la orilla izquierda del canal hasta el Embarcadero.

Una vez allí, despidió el carruaje, y tomó por el estenso y pintoresco paseo que en aquel tiempo corria á lo largo del canal. El canal se ha desecado ya: probablemente será relleno y convertido en un paseo.

Marchaba rápidamente, y llegó en algunos minutos al corruaje.

Abrió la portezuela y metió la cabeza.

Encontró dentro una mujer elegante, echada sobre el rostro el tupido velo de la mantilla.

—Usted me esperaba, señora?—dijo el gobernador.

—No, no,—se apresuró á decir la encubierta con una voz que estaba muy lejos de ser la de la marquesa de San Sebastian.

¿Que importaba? Podia ser tambien una de sus doncellas, una amiga de confianza.

Podia tambien, por una estraña concurrencia de casualidades, no ser aquella la mujer que buscaba el gobernador.

—¿Usted espera noticias de un sugeto? preguntó este.

—No comprendo bien á Usted, si usted no se esplica mejor.

—Pues bien —dijo el gobernador sonriendo:—usted conoce á don Juan de las Matas verdes.

—Entre usted, caballero, éntre usted,—se apresuró á decir la jóven.

El gobernador entró y dijo al cochero:

—Adelante, hácia el tercer molino.

—Con mucho gusto, señor—dijo el cochero, que habia conocido al gobernador y esperaba una propina enorme.—Para servir á vuecencia.

—¡Vuecencia!—esclamó la jóven.—¿Pues quién es usted?

—Yo deploro la audacia y la insolencia de ese pillo,—dijo el alto funcionario;—pero yo soy el gobernador de la provincia de Madrid.

—¡El gobernador!—esclamó la jóven replegándose contra un rincon y espantáe.

Pero ¿cómo puede ser esto?

—Yo soy grande amigo de Juanito de las Matas verdes,—dijo el gobernador.

—¡Ah! ¿Usted es su amigo?

—Si, amiga mia, si: él ha sorprendido una especie de tunante que le seguia.

¡Ah! Ese hombre habrá cometido alguna imprudencia.

—Matas verdes es poco sufrido: se echó encima del tunante y le hizo hablar.

—¡Ah!

—Matas verdes supo que habia una dama que le hacia vijilar.

—¿Y porqué no ha venido el mismo señor de las Matas verdes?

—Le ocupa un asunto imprescindible, un asunto de honor.

—¡Un asunto de honor!

—Si, un duelo.

—¡Dios mio! —esclamó verdaderamente asustada la incógnita.

—Pero no hay cuidado, él no se batirá: él no es mas que testigo.

—¡Ah!

—Mi amigo ignora que es amado de una manera envidiable,—dijo suspirando el gobernador.

Se habia convencido de que aquel negocio era completamente estraño á Anjélica; pero tenia para él muy buen olor la incógnita. A través del velo se trasparentaba una blacura infinita, y relucian dos ojos ardientes.

—¿Y quién ha dicho á usted—esclamó la jóven—que yo amo á ese señor?

—Hé aqui una singularidad,—esclamò el gobernador.—¡Una mujer que busca á un hombre que no ama!

—No es el amor el único negocio de la vida,

—Es verdad; pero en fin, señora, ¿no puedo yo tener el placer de conocer á usted?

—Dispénseme usted; pero yo no me levantaré el velo si no para el señor de Matas verdes.

II.

Pasaron algunos momentos de silencio.

El gobernador parecia dudar: pero le habian acometido una multitud de malas intenciones.

Al fin se decidió y dijo:

—Es nesario que yo sea franco con usted: á mi no me envia ese señor, ni yo soy persona, ya se me conozca particularmete, ya como funcionarios, á quien se pueda hacer estos encargos.

—Y entonces, ¿cómo es que...—balbuceó la jóven.

—Yo necesitaba saber si era usted culpable de un crímen.

—¿Yo? ¡Dios mio!

—Usted, señora, se ha valido de un hombre que ha sido preso por robo y asesinato.

—¡Dios mio! Pero yo no tengo la culpa: á mí me habian recomendado ese hombre.

—¿Quién?

—Una vieja á quién me envió una mujer que se llama la Josefina, que vive en el número 15 de la calle del Molino de Viento.

—¿Qué era esa Josefina?

—Una especie de bruja, de hechicera, que echa las cartas, que dice la buenaventura, que hace filtros amorosos.

—¡Bah! ¡bah! ¡bah! ¿Y usted la conoce por haberse valido de ella?

—Yo nunca he creido en esos embustes: yo nunca me he dejado robar: yo soy una señorita bien educada, y no participo de esas supersticiones.

—Y entonces, ¿cómo conoce usted á esa mujer?

—Porque me enviaba con frecuencia á llevarla recados y encargos mi señora.

—¿La señora de usted?

—Si, si señor, porque aunque yo sea una señorita, me quedé huérfana y me recogió la señora duquesa de La Hijosa, que acabó de educarme; despues he sido... no su señorita de compañia, porque la marquesa es viuda, pero algo mas que su doncella: una especie de protegida: yo tengo un escelente dote impuesto á mi nombre en el Banco de España: veinte mil duros.

—¿Es usted accionista del Banco por veinte mil reales, hija mia.

—Con la cual hubiera podido ser muy feliz.

—¿Y ahora no puede usted serlo?

—No lo sé.

—¿Usted ama á Matas verdes?

—No señor.

—¡Y le busca usted!

—Y le buscaré. No me pregunte usted mas: ese es mi secreto.

—Que yo respeto, hija mia. Pero vamos á lo que inporta: usted está gravisimamente comprometida.

—¿Yo?

—Si, hija mia, si: cuando se ha preso á esos dos ladrones, que probablemente son tambien dos asesinos, se ha encoutrado sobre uno de ellos este papel.

—¡Oh, Dios mio!—esclamó Aurora juntando las manos.—¿Y qué me puede suceder?

—Puede usted ser presa.

—¿Presa yo?

—Indudablemente, usted tiene relaciones misteriosas con ese criminal, y usted le encarga vigilar una persona muy conocida por sus inmensas riquezas: todo esto puede producir coincidencias terribles: usted conocia á esa Josefina, y se cree que esa Josefina ha sido asesinada.

—¡Asesinada!

—Si, por un hombre á quien usted conoce tambien.

—Pero yo soy inocente, completamente inocente: si yo hacia buscar á don Juan de las Matas verdes, es porque es un infame que me ha abusado de mí, que me ha perdido.

III

Se le ensanchó el alma al gobernador.

Cogia una historia, y una historia fastidiosa á Matas verdes, al hombre amado por la marquesa viuda de San Sebastian.

El terror habia hecho hablar á Aurora.

Su instinto de mujer y su coqueteria la habian hecho descubrirse: sabia demasiado que era bastante hermosa para impresionar á un hombre.

En efecto, el gobernador esperimentó una especie de vahido.

IV.

—Procedamos con calma,—dijo para si:—es necesario estudiar este negocio del cual puede sacar partido.

—Pero usted me protegerá,—dijo Aurora:—usted debe estarse conveecido de que yo soy inocente.

—Indudablemente,—dijo el gobernador—usted nada tiene que ver con los crímenes de esos dos hombres, y tengo la seguridad de que la justicia la absolverá a usted; pero se tarda tiempo en llegar á la prueba

del Pilar; queda autorisado el Sr. Presidente de la Comision Municipal para nombrar otro facultativo en su reemplazo. Comuníquese al Ministerio del H., consejo de Higiene Pública, avísese su respuesta, y publíquese.

CASTRO.
Antonio E. Malaver.

Auxilios á Chivilcoy.

Resolucion recaida en una nota de la Municipálidad de Chivilcoy, solicitando fondos para gastos de la epidemia reinante.

Marzo 27 de 1871.

Acuérdase à la Municipalidad de Chivilcoy, con el objeto que espresa, la suma de «quince mil pesos moneda corriente», que se imputarán á gastos de la epidemia. A sus efectos pase al Ministerio de Hacienda, avísese en respuesta y publíquese.

CASTRO.
Antonio E. Malaver

Para el Paquete Frances Gironde.

Saldrán mañana 30 del corriente los vapores Buenos Aires y Kate, el primero á las 9 de la mañana y el segundo á la una de la tarde.

La tarifa es la siguiente.
Boleto de ida m|c 40.
" " y vuelta " 60.
Los boletos se vendan en la Agencia de A. Matti y Piera.
30 Cangallo 30.

Crónica del dia

Desde ayer se dió principio al pago del cuerpo de inválidos por el mes de Febrero pasado, debiendo cerrarse el 15 del entrante.

Segun nota del Rector del Colegio Nacional de la Rioja, el 1.° de Marzo tuvo lugar la apertura de ese establecimiento al mismo tiempo la de una escuela superior de niñas, la única hasta hoy de ese género en esta provincia.

Mañana debe salir el vapor «Pampa» para Nápoles y Génova.

La funcion dramática que estaba anunciada en Colon para el Domingo á la noche á beneficio de la Comision Popular fué suspendida à causa del mal tiempo.
Está noche tiene lugar.

La oficina de estadística nacional ha sido cerrada temporalmente, à causa de la escasez de sus empleados.

La Comision Popular ha remitido á la Municipalidad una parte de la cantidad del cal que le fué donada á dicha comision.

Antes de ayer llegó del Paraguay el vapor «Taraguay».
Inmediatamente se leordenó fondear á dos leguas mas allà del Ponton.

Segun órden del Gobierno Nacional, han sido licenciados todos los alumnos del Colegio militar en Palermo.

Por la Curia Eclesiástica se ha pasado una Circular á los Curas de esta ciudad participándoles que en ningun tiempo se deje de administrar á los enfermos que puedan y quieran recibir, el Santo Viático, suspendiéndose solo en caso de peste las solemnidades del rito.

Para servir en el lazareto municipal ha sido nombrado practicante D. Pedro Planas y Vives, que ha venido de Montevideo recomendado para ese objeto al ministro de la guerra por cónsul argentino en esa ciudad.

El Consejo de hijiene ha aconsejado á la municipalidad haga regar las calles, ponga en las plazas, reparta á las casas particulares y emplee en las letrinas, sumideros etc. el blek, como el mejor desinfectante, tanto por sus efectos como por su precio.

El señor D. Flozo Perez, ha sido nombrado tesorero interino de la Municipalidad.

Se ha acordado la entrega de 15,000 pesos m|c. á la municipalidad de Chivilcoy para atender á los gastos de epidemia,

Parece que la empresa del «Alcazar Lirico» atendiendo las circunstancias por que atrabezamos, va á suspender por algunos dias las funciones teatrales.

Los siguientes señoreres han sido nombrados para integrar la comision popular.
D. Enrique Gowland.
« J. Dupont.
« D. Agenti.
« Felix Iturriaga.
« J. Meyans.
« Presbítero Dillon.
« E. Seúorans.

Con el nombre de *El Pampero* aparece mañana un nuevo semanario redactado por jovenes estudiantes.

Leemos en la "República"
Antáyer. por latarde, se observó un curioso fenómeno durante la lluvia,
Hácia el Nor-Oeste a las7 y 45 de la noche se vió patente reflectada ens una nube, dos lunas, que conservaron su brillo durante un cuarto de hora perdiéndose despues de haber cambiado de formas dos ó tres veses.
Deseariamos que alguna persona competente pudiera esplicar á nuestros lectores tan curioso fenómeno.

En el partido de Cañuelas se han recolectado diez mil pesos m|c para atender á los gastos de la Comision Popular.
El Sr. Cásares comisionado los ha remitido á la Comision.

El señor Canónigo Dillan, ha sido nombrado miembro de la Comision Popular de Salubridad.

Parecen hasta hoy sin fundamento alguno los rumores que han corrido estos últimos dias, sobre una revolucion hecha en el Rosario.
Habia ya tiempo suficiente para que pueda llegar á noticias del Gobierno Nacional.

Segun se nos dice están para terminarse algunas de las casillas que se trabajan en San Martin destinadas á las familias pobres que quieran ir á vivir allí.

Los presos de la Penitenciaria fueron trasladados antes de ayer á San Martin.

Han llegado cuatro cajones con útiles para el Laboratorio de Química en la ciudad de Córdoba.

El Viernes 31 del corriente se reune la Logia «Union del Plata» en el local de costumbre.

Tenemos noticias de que algunos señores Curas, se han negado á conceder licencia de sepultura á varias personas que sin embargo de haber presentado el correspondiente certificado exime del pago de los cien pesos.
Con este motivo la «Comision Popular» dirigió una nota á la Municipalidad, la que pasó á conocimiento del Sr. Aneiros.
Tan indigno proceder en las actuales circunstancias, merece la reprobacion de todos.

Desde el Domingo todos los miembros de la "Comision Popular" segun lo acordado cargan luto en el brazo, como testimonio de aprecio al finado Dr. Perez.

Las operaciones hechas en la Bolsa de Comercio ayer, han sido de muy poca importancia como todos estos dias anteriores.

El capitan de una barca inglesa que acaba de cruzar el estrecho de Magallanes, refiere que á cierta distancia de Bahia Blanca, divisó una enorme ballena que se dirijia hácia esos pareges.

El Sr. Beccar no ha querido aceptar la suma de diez mil pesos moneda corriente que el Gobierno de la Provincia le habia acordado como compensacion de los servicios prestados en la oficina de tierras durante la enfermedad del Sr. Uriburu.

Dice «La Prensa» de ayer:
«En la Boca del Riachuelo se han notado algunos casos aislados de cólera mórbus.
El Comisario de aquel distrito ha comunicado á la Policia haber tenido lugar dos casos de cólera el dia antes de antiyer, dos mas anteayer y otros dos ayer.
Han sido clasificados de tal por el Dr. La serna, medico de aquella localidad.
¿Habrá sido dictado á tiempo el decreto del Gobierno Nacional sobre clausura de puertos para los buques que vengan del Paraguay?....
¿O habrá sido solo para garantirse de cargos futuros, despues de tener el huesped adentro?. ....
¿Cuando aquella medida pudo ser dictada con oportunidad, estaria en Mercedes el Sr. Sarmiento, ó estaria en su despacho?......

El gobierno de la provincia ha dirijido á la familia del Dr. Roque Perez una nota de pésame.
En la misma manifiesta su agradecimiento en nombre del pueblo por los importantes servicios que prestó en vida.

Por falta de asistencia han sido destituidos algunos empleados del banco de la provincia y otros de gobierno.

VARIAS

Tiendas de campaña para hospitales.

Llamamos la atencion sobre las noticias que suministra el siguiente artículo, estractado de un periódico de Paris y que se nos ha comunicado como una publicacion de actualidad.

Dice así:

«El hospital mejor dispuesto y cuidado es siempre un sitio desfavorable para la curacion de los heridos y los operados. Gracias á las observaciones hechas en estos últimos años, son conocidos hoy los peligros de los grandes hospitales y la menor gravedad de las operaciones practicadas en los pequeños establecimientos existentes fuera de las poblaciones.

«La guerra de Crimea; y despues la de América, han demostrado que los heridos que estaban bajo una tienda ó en barracas de tablas, sanaban mucho mejor en medio de una atmósfera renovada contínuamente, que en el aire poco mas ó menos viciado de una sala de hospital. La Alemania entró en esta via en 1864, y los hospitales de Berlin, Leipsick, Francfort, Dresde, etc. poseen en la actualidad barracas ó tiendas destinadas á los heridos ó á los enfermos atacados de algun mal contajioso.

«Con efecto, el año último M. Leon Le-Fort, cirujano del hospital Cochin, pidió á la administracion de los hospitales que se planteara en Paris el sistema estranjero, y este año M. Husson, director general de asistencia pública, habiendose serciorado ya de los buenos resultados obtenidos en la Alemania, encargó á M. Le-Fort ponerlos en práctica.

«La tienda se compone de una doble pared de lienzo, cuyo esterior impermeable al agua es permeable el aire, sobre una lijera armazon por seis arcos sujetos con fuertes clavijas que se arman y desarman fácilmente. El lienzo esterior puede levantarse horizontalmente y constituye una galeria cubierta; la paréd vertical interior, está formada con cortinas que se corren y descorren, de modo que de dia, cuando hace buen tiempo, los enfermos están al aire bajo un techo que los resguarda del sol y del calor.

«Efectivamente, gracias á la disposicion particular de los lienzos y al intérvalo que los separa, durante el dia hay mucha frescura en lá tienda, en tanto que de noche cuando se baja el lienzo esterior, la capa de aire interpuesta entre las dos paredes pone completamente á los enfermos en abrigo del frio. Gracias al espíritu de iniciativa que anima al director general de la Asistencia pública, el médico del Hospital Cochin ha podido resolver prácticamente este problema.

«Las tiendas pequeñas son las que ofrecen mayor interes.

«Las paredes formadas, tambien con dos lienzos separados por un intervalo bastante ancho, miden 5 metros. El lienzo esterior puede levantarse en forma de galeria cubierta, lo que junto con las pequeñas aberturas que hay en el techo, permite que el enfermo esté amparado del calor y del frio.

El esqueleto de esta tienda es sencillísimo. No se compone mas que de dos varas verticales reunidas por un atravesaño que forma la punta de techo.—A lo largo de estas varas se desliza una argolla de hierro á la que se articulan otras dos varas que llegan al ángulo inferior del techo. La tienda se cierra ó se tiende como un paraguas, y en algunos minutos se arma y se desarma. Cada una de ellas puede contener seis enfermos, y como las estremidades pueden levantarse á guisas de puertas, en algunos instantes se forman salas de enfermos y se constituye un hospital alli donde se necesita. Un solo carro puede llevar cinco ó seis de estas tiendas pequeñas, y en lo sucesivo será facilísimo improvisar hospitales.

«La utilidad no es menor en Paris en caso de epidemia ó de aglomeracion en los hospitales por cualquiera causa que sea; en la mejor estacion, nada mas sencillo que crear en algunas horas en campo abierto un hospital de estos, para lo cual bastatener almacenadas tiendas de reserva."

Colombia, Ecuador y Perú.

Legacion del Ecuador.
Lima, Enero 11 de 1871.
Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Esteriores Dr. D. José J. Loayza.
Señor Ministro:

Animado S. E. el señor Dr. don Gabril G. Moreno, presidente del Ecuador y general en gefe del ejército, del vehemente deseo de corresponder á la alta confianza con que la opinion nacional lo honró al elevarlo al poder, no descansa y pone en juego su acreditado patriotismo y su incontrastable carácter para fomentar la instruccion, activar los trabajos de las obras públicas y procurar abrir nuevas vias de comunicacion, teniendo tambien en mira en cimentar la moral y disciplina del ejército, por lo que juzgó indispensable cambiarle el antiguo y desusado armamento de que se servia, á fin de afianzar la paz, fuente inagotable de prosperidad y de riqueza de todas las naciones.

Sin otro motivo que el haberse recibido el nuevo armamento, los enemigos del gobierno del Ecuador y del de los Estados Unidos de Colombia, han tratado por medio de la prensa, de propagar el hecho calumnioso de encontrarse los dos paises en vispera de un rompimiento.

El gabinete ecuatoriano que sigue una política leal y franca en el cultivo de su amistad con las Repúblicas hermanas y limítrofes y con las demas naciones del globo con las que tiene relaciones de navegacion y comercio, ha juzgado conveniente pasarme el despacho de fecha 10 de diciembre próximo pasado, que en copia auténtica tengo la honra de acompañar á V. E. para conocimiento de S. E. el presidente del Perú, por el que se dignará informarse de que no existe pretesto alguno para creer que pueda declararse la guerra entre el Ecuador y su vecino del norte, y que, por el contrario, desde la separacion de las naciones que componian la antigua y gloriosa Colombia, y en atencion á los vínculos que une á los dos pueblos de un mismo orijen, nunca se han cultivado relaciones tan estrechas como las que hoy existen entre los dos gobiernos que se dan mútuas muestras de deferencia.

Tengo la alta honra de reiterar á S. E. el señor ministro de relaciones esteriores las protestas de mi distinguido aprecio suscribiéndome como su muy adicto y obediente servidor.

José Félix Luque

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES DEL ECUADOR.
Quito, á 10 de Diciembre de 1871.
Al honorable señor José Féliz Luque encargado de negocios de la República en el Perú.
Circular.

Algunos agentes consulares del Ecuador en el estrangero se han dirigido á este despacho manifestando, que por varias publicaciones de la prensa de Colombia, referentes á noticias recibidas, se tienen como ciertos los rumores de una próxima guerra entre las dos naciones hermanas y amigas.

El gobierno del Ecuador, fiel á los pactos internacionales con Colombia, y animado del espíritu de justicia que marca todos los actos de su admsnistracion, ha hecho á su vez algunas publicaciones en diversos números de «El Nacional,» contraidas á desvanecer los temores de un rompimiento, y á dar seguridades de que, por su parte, contribuirá en cuanto le fuere posible, à que sean mas cordiales y sinceras las relaciones de amistad que felizmente existen con Colombia, à quien, ademas le unen los sagrados vínculos de la naturaleza, y los gloriosos recuerdos de su comun emancipecion política que juntos supieron conquistar.

El actual gabinete de Bogotá, preciso es confesarlo, penetrado de la buena fé del gobierno ecuatoriano, jamas dió ascenso á esos rumores, y ha continuado sin interrupcion dando al Ecuador pruebas de su constante amistad. Recientementa ha acreditado en esta capital una legacion de primera clase, confiada al Exmo. señor general don Julian Trujillo, uno de los ciudadanos mas distinguidos de Colombia, cuya recepcion oficial tuvo lugar el dia 3 del mes que cursa, como se instruirá U. S. H. por el *Nacional*, núm. 470.

La excitacion de algunos individuos de Colombia, producida por noticias falsas, ha desaparecido completamente, y se ha restituido la confianza no solo por los hechos referidos, sino tambien por el convencimiento de que todos los Colombianos residentes en suelo ecuatoriano disfrutan de las garantias que les concede la carta fundamental y leyes de la República.

Siendo un deber del gobierno desvanecer toda creencia en contrario, que pudiera perjudicar á los intereses comerciales de la nacion, el infrascrito sud-secretario de Estado, encargado del despacho de relaciones esteriores, ha recibido órden de S. E. el vicepresidente de la República, para dirijir á US. H. la presente comunicacion, autorizandole para que pueda dar seguridades de que el Ecuador, lejos de provocar la guerra á Colombia, trabaja por mantener con esta República hermana, la mas francas y cordiales relaciones de amistad, y que no hay motivo ni remoto que induzca á creer que se pueda turbar la paz entre las dos naciones.

Dios guarde á US. H.
(Firmado.)—*Francisco A. Arboleda.*

Lima, Enero 12 de 1871.
Señor encargado de negocios:

He tenido el honor de recibir la estimable comunicacion de U.S. H. fecha de ayer, por la que se sirve trasmitir á conocimiento de mi gobierno la circular pasada por el ministro de relaciones esteriores del Ecuador á sus agentes en el estrangero, con relacion á las infundadas alarmas de guerra entre esa República y los Estados Unidos de Colombia.

S. E. el presidente, á quien en conformidad con los deseos de U.S. H. he dado cuenta de esos importantes documentos, ha visto con suma satisfaccion que esas dos naciones, hijas de la antigua y gloriosa Colombia, mantiene sus mútuas relaciones en el mejor pié de armonia y de cordialidad; y se complace en que tan infundados temores solo hayan sido motivo á provocar las espontáneas y nobles declaraciones hechas por los gobiernos de ambos paises en favor de la paz y buena inteligencia que están decididos á mantener.

Aprovecho con placer esta oportunidad para reiterar á U.S. H. las prostestas de mi distieguida consideracion y particular aprecio.

José J. Loayza.

Honorable señor José Félix Luque, encargado de negocios del Ecuador.

Ciencia y barbarie.

Francamente, los inventores me entristecen. Encuentran siempre el medio de hacer mas, lo que quiere decir que al dia siguiente son sobrepasados á su turno.
Se habia descubierto el fusil de chispa.
Llega un caballero que inventó el fusil de gatillo, lo que era mejor.
Pero no hay peor enemigo de lo bueno como lo mejor, y se descubre el fusil de aguja.
Eso era poco.
Llega Chassepot.
Despues de este, Remington; despues quien sabe quien.
Despues llega otro caballero que dice para sí:
El fusil se calienta tirando diez ó doce veces por minuto.
Seria mucho mas sencillo tener un fusil compuesto de treinta cañones, que no disparando sino una vez por minuto, no se calentaria.
Y formó la ametralladora.
Ahora, no son 20 ó 30 tiros los que se disparan por minuto, sino un chorro continuo.
La hélice-bala arranca la vida á mil hombres por minuto, sin dolor....para el operador.
Los batallones caen segados como un campo de espigas. Esta cosecha humana es permitida.
Y aun á veces me parece que se concede privilejio esclusivo.
Y las madres no arrancan los ojos á los inventores!

* *

Oí contar en la escuela que un quimico habia ido á ver á Luis XVI y le habia anunciado haber descubierto el fuego griego.
Luis XVI le dió un premio por que ocultase su secreto.

* *

En este momento, tal vez Paris y los prusianos se obsequian mutuamente algunos con estos confites de la barbarie.
Tal vez Paris se ha cubierto con la túnica del centuario Neso, esa túnica que ardia.
O bien los prusianos han sido afixiados por las bombas de gas.
Pues tambien tenemos esta. Cuando no se quema al prójimo se le envenena.
Pero para hacerlo mas pronto, los envenenadores por mayor no han recurrido al arsénico, al cardenillo ó á otro procedimiento vulgar, y envenenan el aire por medio de un gas y queda todo concluido.
Imagínese una compañía de valientes, 125 mozos de postura elegante, todos dispuestos á defender á su patria.
Cae entre medio de ellos una bomba que estalla.
Se esparse un vapor. Los 125 hombres estornudan y mueren.
No necesita mas corage que ese para hacer la operacion

* *

El duelo á espada es discutible, porque despues de todo, matar al adversario no es probar que la razon está de nuestra parte.
Pero à lo menos el duelo à espada prueba que los dos que se baten eran hombres de corazon.
El duelo por cartas, el que consiste en cerrar una carta con obleas de pierato y en matar asi al adversario; ese duelo no tiene escusa.
La guerra antigua se asemejaba algo el duelo á espada. La guerra de ahora se asemeja el duelo á picrato.
Si esto no fuera espantosamente triste, seria ridícula hasta el mas alto punto.
Esto es, sin embargo, un fruto amargo de la ciencia. Los sabios que en otros tiempos buscaban la panasea universal, el remedio para todas las enfermedades, buscan ahora con el mismo empeño y mucho mayor éxito, que el remedio para la vida, el arte de dar la muerte.
Y los sábios proclaman sus descubrimientos con la misma sonrisa de triunfo.
Uno encuentra el medio de descubrir un regimiento con diez centavos de gastos y una máquina á vapor de fuerza de diez caballos.
Ese es un asno, porque otro destruye una division, comprendidos los caballos y los tambores, con siete centavos y una máquina de solo fuerza de tres caballos.
Y la multitud aplaude y grita victoria!..

.

Victoria! y ¿por qué, por Dios Santo? por esas máquinas terribles que usurpan el lugar de la peste, del cólera, del vómito negro.....
Se le preguntaba un dia á Tousaint-Louverture con què elementos contaba para vencer á los franceses.
—Cuanto con un poquito de fiebre amarilla y con un poquito de vómito negro.
Y asi es como Toussaint-Louverture se hizo grande hombre.

.

¿No parece que Bismark fuera un grande hombre por el mismo estilo?
Ha contado con las máquinas y los elementos destructores, y ha obtenido el mismo éxito que Toussaint.

.

Este es el caso de lamentar el que la religion se vaya perdiendo.
En tiempos en que habia cristianos, es decir, hombres que miraban á los demas hombres como hermanos, ya fueran samaritanos ó judios, no hubiera sido posible hallar quien se frotara las manos al decir: «tenemos una máquina que puede matar mil hombre por minuto.
—Mil hombres, se me dirá, son muchos.
—No digo precisamente que los matará, contestará el sabio, sino que podrá matarlos. Las máquinas no ponen en ejercicio sino una parte de su fuerza peórica. La mecánica debe tomar en cuenta el irote.
La máquina que propongo tambien tendrá frote, y por esto es que *espero* que matará mas de seiscientos hombres por minuto.

Y agüéguese que el sábio que asi habla es incapaz de sacarle á uno el pañuelo del bolsillo.
Es un hombre honrado que cubre sus cuentas, y que tendria á mengua si su mujer se pusiera un chal que no hubiera pagado.

.

Pobre humanidad! ese es el uso que haces de los libros que se imprimen para esparcir la luz.
Se dice una verdad cuando se dice que la letra mata.

Viaje al interior de la China y la Tartaria

Por Lord Macartney.

(Véase "La Nacion" del 25 del corriente.)

II.

Estos intèrpretes empezaron muy pronto á ser útiles. Despues indicaron las cosas mas propias y hasta eligieron las que podian conocer que gustarian en su pais; ayudaron, sobre todo, en la eleccion de los presentes que, conforme á las costumbres del Oriente, era preciso ofrecer al emperador y á los grandes de su córte. Una parte de estos se componia tambien de lo que se sabia era mas buscado y de mas provecho en Canton. Muchas veces se habia alli vendido á precios escesivos obras de mecánica, injeniosas y muy complicadas, formadas de un rico metal, adornadas de piedras preciosas, y que por medio de algunas ruedas y de resortes secretos parecian tener un movimiento espantáneo. Estas cosas, en verdad, no eran de utilidad; pero el espíritu de los mandarines que estaban á la cabeza del gobierno les habia chocado de tal manera, que al momento pidieron á los comerciantes del pais para que se los proporcionasen á cualquiera precio que fuese. Era peligroso el sustraerse á estas órdenes; pero despues las obras pedidas no fueron aceptadas sino como regalos, ó bien las personas que las recibieron, queriendo hacer que las pagaban, dieron una cantidad pequeña y poco en proporcion á lo que habia costado en Lóndres. Asi fué que los armadores particulares introducian en China, por mas de un millon de «sterlins», de estos juguetes brillantes, ó para hablar en el «guirigay corrompido» de Canton, de Sing Songs, de los que la mayor parte se llevaron poco á poco al palacio del emperador y de sus ministros. Los mandarines de Canton empezaron por tener estas cosas, prometiendo á sus inferiores el protejerlos, y en seguida les hicieron pasar á Pekin con la esperanza de obtener ellos mismos la proteccion de sus superiores.

Como la astronomia es particularmente apreciada en China, y que al mismo tiempo forma alli una parte de los trabajos del gobierno, se juzgó que la córte de Pekin recibiria con alegria los instrumentos astrocómicos mas recientemente inventados y mejor trabajados, asi como la imitacion mas perfecta que entonces se habia hecho de los movimientos celestes.

Las mejores obras salidas de las fábricas inglesas, y todo cuanto se hubiese inventado en nuestros dias para servir de distraccion en la vida, parecian deber llenar la noble intencion de agradar á los que iban destinados, y á ocasionar, por consecuencia, un gran débito en la venta de objetos de la misma especie.

La Compañia de Indias suministró uno de sus buques de los mayores y mas cómodos para llevar los regalos que se enviaban á la córte de China, así como las personas de la embajada que pudiesen colocarse agradablemente á bordo del «Lion.» El buque de la Compañia se puso bajo el mando del capitan Mackintosh, marino inteligente y práctico.

Otro buque de menores dimensiones se armó al mismo tiempo para servir de barca.

La noticia de estos preparativos, habiéndose ya escrito muchas veces á la China por conductos estrangeros, no debia dudarse que habia de saberse alli antes que la embajada abordase. Era, pues, necesario anunciar espresamente al gobierno chino, á fin de asegurar los efectos de la primera impresion é impedir que por error ó por alguna mala intencion no se tomara aquella mision por una empresa hostil y peligrosa, y no se negara á recibir al embajador. La compañia habia nombrado hacia poco tiempo entre sus empleados, los mas capaces, á tres comisarios para ir á arreglar sus asuntos á Canton. A estos fué á quienes se confió el cuidado de anunciar auténticamente la mision de lord Macartney.

Sir Francis Baring, presidente de los directores de la Compañia, escribió con este objeto una carta al virey de Canton, y encargó á los comisarios la entregaran de una manera tan pública, que meros designios que tuviese este empleado, no le fuese permitido ocultarla al emperador.

El rey de Inglaterra decia en su carta al emperador de la China: «La inclinacion natural de un príncipe grande y benéfico, tal como vuestra Majestad Imperial, á quien la Providencia ha colocado en el trono para ventaja del género humano, es conservar la paz y la seguridad en el pais sometido á su dominio, y el trabajar sin descanso para aumentar la felicidad, las virtudes y las relaciones de sus vasallos, haciendo cuanto pueda porque las naciones gocen de los mismos beneficios.

Animados de los mismos sentimientos, desde los primeros dias de mi reinado, empeñado en medio de los horrores de la guerra, su Majestad Británica, despues de haber vencido á sus enemigos en las cuatro partes del globo, les ha dado la paz con las condiciones mas justas. No satisfecho aun despues de haber, por todos los medios posibles, aumentado la prosperidad de sus vasallos á un grado de que los tiempos mas remotos no han dado ejemplo; ha hecho amar muchas veces buques y enviado á los hombres de mas saber y mas inteligentes de su reino al descubrimiento de rejiones desconocidas. Su ánimo no era entónces ni hacer conquistas, ni estender sus dominios, porque los paises sometidos á su poder bastan á sus votos. No era solo por adquirir riquezas y favorecer el comercio de sus pueblos sino por conocer todas las partes habitables de la tierra y la variedad de sus producciones, de repartir la instruccion, los artes y los placeres de la v da por los puntos donde hasta ahora se habian ignorado.

«Despues de esto ha enviado otros barcos cargados de animales y vejetales, los mas útiles al hombre, á las islas que le faltaban. Ha sido mas activo aun en conocer las artes y costumbres de los paises donde la civilizacion despues de una multitud de años, se ha perfeccionado por las sabias leyes y ejemplos virtuosos de su soberanos. Ella por último ha sentido un vivo deseo de ins ruirse en las instituciones célebres, establecidas en el vasto y poblado imperio de su majestad china, instituciones que han elevado ese imperio á un punto de prosperidad que admira á todas las naciones vecinas.

«Su majestad británica, hallándose ahora en paz con todo el mundo, cree no poder elejir un momento mas propicio para estender los lazos de su amistad y de su beneficencia, y proponer á su majestad imperial el asegurar las ventajas que deben resultar de las amistosas relaciones entre dos naciones tan poderosas y tan instruidas como la Inglaterra y la China.»

Por último, hallándose todo dispuesto, y los buques en la rada de Portsmouth, el embajador pasó á este puerto en el mes de Setiembre de 1762 con las personas que le debian acompañar, y que serian unas cien, comprendiendo algunos músicos y obreros, aparte de los soldados y criados.

El embajador y todas las demás personas agregadas á la embajada se habian embarcado los unos á bordo del «Lion», y los demás en el «Hindoustan». Estos dos buques se dieron á la vela el 26 de Setiembre de 1792, acompañados de Brick «Jackall» destinado para servir de barca al «Lion».

En esta estacion, donde la posicion de la tierra relativamente al sol hace los dias y las noches iguales en duracion, sobre todo en la superficie del globo, y donde el cambio de declinacion del sol es muy rápida, el efecto de este cambio se hace ordinariamente sentir en la atmósfera; y las conmociones repentinas y violentas, que se llaman los huracanes del equinoccio, hacen entónces mas peligrosa la navegacion que en ninguna estacion del año, Pero, el grado de perfeccion á donde el arte náutico habia llegado al presente, y la esperiencia y valor de nuestros marinos, los pusieron en estado de desafiar con éxito feliz á la tempestades que les atacasen lejos de la costa, en los sitios donde la mar es bastante espaciosa. De esta suerte temieron poco la inclemencia de las estaciones, y el momento de partir les fué favorable.

Para pasar de Portsmouth á la China es necesario desde luego cinglar hácia el oeste; y se ha observado que el viento de que hay entónces necesidad, soplaba pocas veces, y mucho menos tiempo que los otros. Asi, desde que este viento se dejó sentir, Sir Erasmo Gower aparejó, y el embajador que queria igualmente aprovechar para salir del canal, resistió al deseo que tenia de abordar á Weymouth, donde el rey, que tenia alli una parte de su familia, le habia invitado á detenerse. Sin embargo, el buen tiempo no duró mucho. En la oscuridad de la noche, el brik Jackall se separó de los demás buques, que fueron forzados á buscar un abrigo en Torbay. Durante los dos dias que un viento contrario les detuvo en la bahia, se acabó de dar las disposiciones para el viaje, y todo se arregló con satisfaccion general.

Los que calculen los inconvenientes que puede tener el atravesar el Océano en nuestros tiempos modernos, con el ejemplo de lo que algunas personas no acostumbradas á la mar, sufren en los pequeños paquebotes llenos de jente, yendo de Inglaterra al continente, se engañarian admirablemente si se embarcasen en buques tan grandes y tan cómodos como los que llevabala embajada. Aunq' el «Lion» fué cargado de todo el equipaje de los viajeros, municiones de guerra y de marina, y las provisiones que exijia durante mucho tiempo el alimento de cuatrocientos hombres entre pasajeros y jente de la tripulacion, asi como de todos los utensilios necesarios á la preparacion de las cosas que se usan continuamente, habia aun bastante sitio para procurarse las diferentes comodidades de que se pudiese difrutar en tierra. Una parte del buque habia sido distribuida en habitaciones regulares, donde los principales pasajeros y oficiales tenian cuartos separados y podian á su eleccion, vivir en sociedad, ó particularmente. Sobre el puente habia una especie de salon abierto y muy espacioso destinado al placer de tomar el aire y difrutar del paseo.

El mareo, tan poco peligroso, pero tan cruel, al cual estan espuestas las personas que se embarcan por vez primera, se siente mucho menos, y muy raras veces en los grandes buques que en los pequeños. Desde luego, los hombres que emprenden una larga espedicion, prevenidos para el tiempo que dure el viage, y sabiendo que su barco marcha continuamente, y que permanecen mucho tiempo embarcados, estan dispuestos no solamente á hacer su estancia tan agradable como les sea posible, sino acostumbrarse á todo lo que puede ser mejor.

A pesar del mal tiempo, no hubo á bordo del "Lion" y del "Hindoustan" sino un corto número de pasageros muy incómodos con el mareo. Se tuvo ocasion entonces de observar cuan poco es necesario fiarse de las apariencias para juzgar del temperamento de algunas personas. Los que peores estuvieron eran dos robustos jóvenes, casi siempre buenos, y no era la primera vez que se embarcaban, mientras que el honrado monsieur West, que iba en el Lion para ir á Madera, por que esperaba que el clima de aquella isla le curaria de una consuncion de la que despues murió, sostuvo sin afectarse en lo mas minimo, los mayores veivenes del buque. Conforme á los reglamentos, los guardias marinas dormian en hamacas suspendidas por medios de clabes sujetos á los entrepuntes, y cerca de esta parte del buque donde el aire se estanca y donde se exalan algunas veces olores fétidos nauseabundos, algunos de ellos, siendo aun muy jóvenes, de una constitucion delicada y navegando por vez primera, ninguno sin embargo de esto pareció estar molesto Es probable que su estraordinaria actividad y el celo con que se entregaban á los cuidados de su nuevo estado, así como el orgullo que sentian al verse libres de las cadenas del colegio y revestidos de cierta autoridad en el buque, les impidieron estar malos. Ellos eran siempre los primeros á encaramarse á lo alto de los mástiles y á correr por las vergas á las que se les suele muchas veces colgar por una simple cuerda, y de una manera que parecia tan peligrosa, que un jóven espectador, reflexionando en las alarmas que la ternura maternal hubiera esperimentado al verlos, esclamó en la lengua que se tenia costumbre de usar con los intérpretes chinos:—«Si matres nunc viderent!»—Ah! si sus madres los viesen ahora.

El 1.° de Octubre volvieron los buques á darse á la vela para salir de la bahia de Torbay. Siguiendo la costa montuosa de Devonhire, y alejándose de Inglaterra, bien pronto descubrieron la Bretaña y la isla baja de Ouassant, despues de lo cual estuvieron nueve dias sin ver tierra. Desde el descubrimiento de la brújula los navegantes estan acostumbrados á singlar lejos de las costas y no verá á su alrededor sino cielo y agua; pero este espectéculo es verdaderamente terrible al que se embarca por la primera vez.

No puede impedirse el admirar el genio del hombre, que para dirigir su camino á traves de la inmensidad del Océano, esté tan felizmente servido de las propiedades de un fósil que marque de cierta manera, y artísticamente suspendido, su vuelta hácia el mismo punto del horizonte.

Desde que la tierra se pierde de vista se esperimenta un gran placer en encontrar las embarcaciones. Nosotros descubrimos á muchas que se servian del mismo viento para ir por distintos caminos; pero como no teniamos entónces ningun enemigo que atacar ni que temer, no nos detuvimos por el deseo de alcanzarles ó de evitarles; y Sir Erasme continuó aprovechando el viento que nos favorecia para navegar en una direccion paralela con España, Portugal, el Estrecho Gibraltar, y la parte septentrional del Africa. Sin embargo, no descubrimos ninguno de estos paises.

Sir Erasme Gower observó que todos los navios, partiendo de Europa para la isla de Madera, encuentran una corriente, que va de la parte occidental del Océano hácia la bahia formada por la isla de Ouessant y el cabo Finisterre, asi como hácia el Mediterráneo; y mientras que el Sir Erasme lo pudo verificar en cinco viages que hizo á Madera, se debe apreciar que esta corriente lleva las embarcaciones al Sud-Este, cerca de cinco millas por cincuenta leguas.

El «Lion» y el «Hindoustan» dirijian su camino, conforme á esta apreciacion, y calculando los grados de lonjitud que recorrieron no solamente por sus libros de apuntes sino tambien despues de muchas señales marinas, y muchas observaciones lunares, se encontraron el 10 de Octubre á la vista de las islas de Porto-Santo y de Madera.

Cuando atravesabamos á Porto-Santo, Madera nos pareció asemejarse á una gran montaña, cuyo vertice se oculta á las nubes. Bien pronto apercibimos tres pequeñas Islas, nombradas los «Desiertos, de las cuales las dos mas lejanas no son sino rocas puntiagudas y escarpadas. La otra, que se le conoce con el nombre de «Tabla-Desierta», es elevada, pero llana, y nos pareció un poco cultivada

Despues de esta isla se elevaban perpendicularmente del seno del mar una roca de forma muy singula.

Sir Erasme Gower cree que todas las embarcaciones que vienen de las costas de Europa á Madera deben dirigir su camino sobre Porto Santo y en seguida hácia la cabeza de «Bronce», ó la punta oriental de los «Funcal» capital de la isla, pasando entre esta punta y los «Desiertos», por fuera de los cuales hay una elevada roca que se toma muchas veces por una embarcacion á la vela.

MUNICIPALIDAD.

Comision Municipal

Sesion de 21 de Marzo de 1871.

Presidencia del Señor Martinez de Hoz

Abierta la sesion con asistencia de los señores Presidente, Arditi, Livingston, Sassemberg, Tamini, se incorporaron los señores Mitre, Garrigos, Roldan, Amoedo, Cuencas y Casares, nombrados por el Gobierno de la Provincia para integrar la Comision.

El Sr. Presidente hizo en seguida dar lectura á una relacion de los principales trabajos de la Comision, añadiendo verbalmente algunos otros que no habian sido consignados despues de lo que propuso se procederia á la eleccion de Vice Presidente.

Aceptada la indicacion y practicada la votacion nominal, resultó mayoria en favor del Dr. Garrigos.

Leida una nota del Consejo de Higiene en respuesta á la consulta de la Comision de Higiene de la Catedral al Norte, acerca de desalojo, manifestando que él es inconveniente toda vez que no haya alojamiento á propósito para los desalojados, el señor Casares opinó porque debia recomendarse al Gobierno de la Provincia activara en lo posible la construccion de habitaciones en San Martin que ha decretado.

El Sr. Mitre: entró en largas consideraciones acerca de la beneficencia egercida por las autoridades, lo que á su juicio es mayor que la dispensada en otras partes y á lo que debiera concurrir en mayor escala la poblacion, por medio de Comisiones, la denominada Popular, por ejemplo, la que en vez de asumir el rol de Municipalidad ó el de su asesor, debió limitarse al auxilio personal de los desgraciados, dejando todo lo demas á cargo de la autoridad correspondiente: que la ordenanza municipal acerca del número de personas que pueden ocupar las habitaciones es deficiente, por cuanto no determina los piés cúbicos, lo que dá lugar á que sea eludida fácilmente; y finalmente, que el desalojo muy conveniente en ciertos casos, no puede practicarse si no hay los medios de dar albergue á los pacientes de él, debiendo suplirse la deficiencia hasta tanto se obtengan ellas, por una vigilancia constante y la aplicacion no interrumpida de las múltas que incurren los infractores á las disposiciones sobre higiene y salubridad.

El señor Presidente: que la Comision estaba convencida de la deficiencia de la ordenanza y por lo mismo habia formulado el proyecto de ley de que se hizo dar lectura y que habia remitido al Gobierno para la sancion de la Lejislatura.

El señor Casares: insistió en la conveniencia de apresurar la construccion de habitaciones para alojar en ellas las personas que deben hacerse salir de los innumerables focos de infeccion que existen.

El señor Tamini: indicó así mismo la necesidad de proveerse de carpas para concurrir al mismo objeto

Siguióse sobre el particular un largo cambio de observaciones en que tomaron parte varios de los señores de la Comision despues del que se dispuso proceder á la inmediata construccion por cuenta de la misma de cuatro grandes galpones y á la adquisicion de cien carpas, comisionándose para lo primero á los señores Casares y Roldan y para lo segundo al señor Mitre, dirijiéndose al mismo tiempo una nota al Gobierno de la Provincia pidiéndole active la ejecucion de las obras decretadas por él y todo su concurso para la ubicacion de las de la comision, así como para el transporte y mantencion de los que se envien á esos alojamientos á consecuencia de haber sido obligados por órdenes de la misma á abandonar las suyas.

Fué destinado á la Seccion de Hijiene un informe de la Comision Popular á cerca de las medidas que es necesario adoptar para el mejor arreglo hijiénico del mercado del Plata y á informe de la comision de hijiene de San Miguel una queja del señor Cónsul Italiano remitida por el Gobierno de la provincia sobre un desalojo ordenado por la espresada comision, habiendo el señor Cuenca presidente de la misma manifestado que eran inciertas las inculpaciones que en ella se hacian y que sobre ese particular se levantaba una sumaria informacion.

El S. Mitre: hizo presente en seguida que si el inconveniente para poner todos los mercados en verdaderas condiciones higiénicas lo constituian los contratos respectivos, la comision no debia preocuparse de ellos, sino ordenar lo que creyere conveniente al objeto, dejando á los interesados que hagan valer despues los derechos que crean tener ante quien corresponda.

El S. Presidente: que ese es el camino que se ha seguido ordenando, levantar puestos, deshacer casillas y desalojar ciertas clases de negocios en interior de los mismos.

El mismo S. Presidente dió cuenta de que habia organizado las sesiones en la forma siguiente.

Higiene señores Tamini y Mitre.

Hacienda Sassemberg y Roldan. Seguridad Nuñez y Casares obras públicas Ardeti y Cuenca educacion Liwisgston y Garrigos.

A indicacion del Sr. Roldan se dispuso oficiar á la policia á fin de que no consienta durante la noche en los fondines, bodegones etc. cantos, gritos, fuegos etc. que incomodan al vecindario.

Habiendo preguntado al señor presidente que si la comision tal como estaba ya organizada se consideraba con la plenitud de facultad que corrasponden á la municipalidad y muy especialmente en lo relativo á la adopcion de medidas sobre higiene, y resuelta la cuestion por lo afirmativo, se acordó pedir al gobierno para tomarlos en consideracion inmediatamente los proyectos que con anterioridad se le habia remitido para su aprobacion, á saber sobre construccion de letrinas, subdivision y clasificacion de las basuras y forma en que deben de introducirse las verduras á la ciudad.

Diose en seguida por terminada la sesion siendo las cuatro de la tarde.

Rubrica del señor presidente.

B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1871.
Al Sr. Ministro de Gobierno.

La Comision de Higiene de San Nicolás ha hecho presente que habiendo aumentado considerablemente el número de atacados en esa Parroquia, hace falta otro médico para la asistencia de los mismos y propuesto con ese objeto al Dr. D. Lucilo del Castillo.

La que presido ha prestado su aprobacion á esa propuesta y me encarga lo participe á V. S. á los efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S.
N. Martinez de Hoz.
V. *Fernandez.*

Buenos Aires, Marzo 26 de 1871.
Al Sr. Presidente de la Comision de San Nicolás.

La Comision Municipal ha prestado su aprobacion al nombramiento hecho por esa del Dr. D. Lucilo del Castillo para la asistencia de los enfermos en esa Parroquia.

Lo participo á Vd. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á Vd.
N. Martinez de Hoz.
V. *Fernandez.*

Circular.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
Al señor Presidente de la Comision de Higiene de.

Para su conocimiento y demas efectos, se adjunta á Ud. copia autorizada de la nota del consejo de Higiene Pública, recomendando el uso del bleck y determinando la manera de usarlo como desinfectante.

Dios guarde al señor Presidente.
N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Consejo de Higiene pública.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1871.
Al Sr. Presidente de la Comision Municipal de la ciudad.

Las emanaciones producidas por la evaporacion del alquitran que se obtiene en la preparacion del gas para el alumbrado, y que es conocido con el nombre de *blek*, son los mas apropósitos por su baratura y eficacia para emprender un sistema de desinfeccion en grande escala.

Esta corporacion ha visto con satisfaccion quedicha estancia se emplea con este objeto, por algunas de las Comisiones Parroquiales; pero habiendo observado que el uso no es general, ha considerado de interés recomendar á la Comision Municipal á quien tiene el honor de dirigirse, se sirva ordenar que se emplee en todas las calles estén ó no infestadas.

Para ello podrian designarse varios aparatos, pero la demora en obtenerlos para toda la ciudad seria grande; por cuya razon opina el consejo que el sistema seguido por las comisiones Parroquiales, que consiste en derramar en las calles de trecho en trecho, con un poco de alquitran bien estendido, es el mejor por su sencillez y resultados inmediatos, debiendo renovaree dicha operacion cada cuatro dias.

Esta misma sustancia debe ser repartida á domicilio, para los patios, corrales, letrinas y sumideros.

En los patios y corrales se colocarán vasijas con blek, cuya evaporacion puede favorecerse, introduciendo de tiempo en tiempo un hierro caliente, cuidando sin embargo de que no esté tan caliente que inflame el alquitran. En las letrinas y sumideros se arrojará una cantidad conveniente, con la frecuencia que se estime conveniente.

Con viene tenerse presente que no debe practicarse la combustion del alquitran, y que lo que debe procurarse es simplemente la evaporacion de esta sustancia, por los medios mencionados.

El consejo espera esa Honorable comision prestará la atencion debida á esta indicacion.

Dios guarde al Sr. Presidente.
Luis M. Drago.
Leopoldo Montes de Oca.
Secretario.

Comision Hijiénica de la Parroquia del Socorro.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1871.
Al señor Presidente de la Comision Municipal, D. N. Martinez de Hoz.

El abajo firmado se dirije al señor Presidente á efecto de que se sirva disponer se entregue al Tesorero de esta Comision la suma de cincuenta mil pesos m|c. con destino á subvencion, gastos numerosos que la terminacion del mes reclama, pues se vencen los sueldos de inspectores y asistentes empleados en servicio de esta Comision.

Dios guarde al señor Presidente.
ANATALIO VIEJO BUENO.
Baltasar Moreno.

Marzo 27 de 1871.
Prévia intervencion de la Contaduria, entréguese por Tesoreria la cantidad de diez mil pesos, imputándose á gastos de epidemia.
N. MARTINEZ DE HOZ.
V. *Fernandez.*

Comision de Higiene de la Capital al Norte
Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

La Comision que presido me ha encargado me dirija á Vd. como tengo el honor de hacerlo, manifestandole que se hace indispensable proveerlo los fondos, para hacer frente á los gastos que demanda el excesivo aumento de enfermos en la Parroquia; y que solicite con este objeto la suma de diez mil pesos.

Dios guarde al Sr. Presidente.
B. Llorente.

Marzo 27 de 1871.
Entreguese por Tesoreria, previa intervencion de la Contaduria la cantidad de *diez mil pesos*, imputandose á gastos de epidemia.
N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Conversacion

Creo haber relatado á mis muy amados lectores mi reciente viaje hasta el pequeño pueblo conocido por el Pergamino.

Creo, asi mismo, haber dicho que no era esta poblacion el término de mi viaje, sino San Nicolás de los Embrollos, como diria *Jali-Puns*, mi calvo pariente.

Pues bien, héteme en San Nicolás, despues de un viaje tan largo como penoso, tan monótono como pesado.

Desde este punto pretendo escribir algunas cuartillas para solaz y entretenimiento de mis amables lectores, refiriéndoles mil historietas y anécdotas, mil lances curiosos del género exhiberante, para que no se vea que he perdido el tiempo miserablemente.

El viaje desde el Pergamino á San Nicolás se hace en un carreton llamado pomposamente *diligencia*, aunque no es mucha la suya por llegar al término de su viaje.

La distancia que media entre ambas poblaciones es escasamente de diez y ocho leguas.

El terreno es árido, monótono y es peligrosísimo cruzarlo de noche por las muchas *bizcacheras*, que existen á orillas del camino.

No obstante, á pesar de su aridez, alegran la vista del viajero las innumerables quintas ó *estancias* que pueblan aquellas inmensas llanuras, á las que son tan comunes los efectos del espejismo.

Por doquier se ven grupos de árboles en medio de los cuales se destacan blancos edificios, como descuella la pudorosa azucena de nevados pétalos entre la alfombra de esmeralda de los valles.

El terreno es bastante quebrado y su escasa vegetacion es raquítica, enfermiza.

Ni un arroyo serpentea por entre ta granilla, cardos y trébol que tapizan aquellos terrenos arenosos y desolados.

Las aves de rapiña se ciernen sobre ellos, exhalando sus desapacibles graznidos, á los que contestan los relinchos del caballo, y los mugidos del buey que pacen tranquilamente en aquellos desiertos.

Pero basta de descripciones.

Almudafar, mi médico, *Aben-Cendrakk*, mi boticario, venian recostados en el fondo de la diligencia, sin importarles un ardite del panorama que iba desarrollándose ante nuestros ojos, y que tanto absorvian mi atencion.

El primero de ellos pensaba sin duda en las bellas señoritas de Silva, del Pergamino, y el segundo.... ¡quién sabe!

No obstante, su aficion decidida á las mujeres gordas, hacianme sospechar que género de ideas cruzaban por su imaginacion.

De vez en cuando alargaba su cuello y asomaba la nariz por una de las ventanillas de la diligencia.

Entonces sus facciones adquirian una marcada espresion de tristeza.

El campo estaba desierto.

Y.... francamente, aquella soledad no era de su gusto.

Por esto volvia á dejarse caer en su asiento, exhalando un prolongado suspiro, como quien dice:

—¡Pues señor, me fastidio!

El tiempo estaba sereno.

El aire, que por la mañana habia sido muy fresco, apenas se dejó sentir por la tarde y el sol picaba bastante.

El polvo, por su parte, empezaba á incomodarnos soberanamente.

¡Qué deliciosos son esos viajes!

Calor ó frio, polvo ó agua, hoteles malisimamente servidos, carruajes desvencijados y caros, etc. etc., he aqui las *ventajas* que ofrecen los viajes por tierra.

¿Quién tuvo el mal gusto de inventarlos?

Por fin llegamos á San Nicolás, importante poblacion, distante doce leguas del Rosario, á que se reclina coquetamente en las orillas del Paraná, cuyas tranquilas y transparentes linfas la arrullan dulcemente.

El pánico que ha despertado en esta poblacion las noticias alarmantes de la fiebre que azota á la ciudad de Buenos Aires, es indescribible.

Creo que se ha pensado ya sériamente en fumigar los alambres eléctricos que la unen con Buenos Aires y en meter en el Lazareto á los aires estrangeros.

De esta manera los partes telegráficos estarán libres del contagio y los aires no infeccionarán la atmósfera con sus impalpables miasmas.

Hése establecido un cordon sanitario al rededor de la poblacion.

Los que quieran penetrar en esta, han de hacerlo en globo; no queda otro recurso.

Como una prueba del mucho pánico que existe en San Nicolás, nos bastará referir á nuestros queridos lectores un *sucedido*, tal cual lo hemos oido relatar.

Pues señor, parece que cierto marido tuvo la ocurrencia de penetrar en dicho pueblo é ir en busca de su mujer ¡Dios sabe para qué!

Como era procedente de Buenos Aires, y por lo tanto podia estar inficionado, su esposa tuvo el suficiente valor de aparentar una serenidad completa.

Pero càten ustedes que al descuidarse el marido la mujer se dirige á la autoridad y denuncia la llegada de su marido, quien es arrastrado al ponton, *velis nolis*.

Una mujer que delata á su marido es la cosa mas chusca de este mundo

Suponemos que él marido habrá quedado muy satisfecho de las *inequívocas muestras* de amor que le ha dado su esposa, y sabrá corresponderle con igual cariño.

San Nicolás, lo repetimos, es un pueblo muy importante de la Provincia de Buenos Aires.

Y esa importancia es debida seguramente á su estendido comercio, no solo con las principales poblaciones de la República, sino tambien con el estrangero.

Posee un club ó casino cuyos salones pueden competir en elegancia con los mejores de Buenos Aires.

Sus socios pertenecen á la juventud dorada de la poblacion.

Por esto los bailes que en ellos se dán son escogidisimos, brillantes.

Porque en San Nicolás abundan escesivamente las niñas.

Seductoras, amables, tiernas, bellisimas, seducen al que las vé por primera vez, encantan al que las trata, enloquecen al feliz mortal que obtiene su amor.

Entre las mas interesantes recordamos á las señoritas Huidobro, Maglion, Fernandez, Figueroa, Iviri, Acevedo, Pombo Urtubey, Bóer y otras mil y mil de las que nos ocuparemos en nuestras sucesivas correspondencias.

Nuestro corazon se halla muy á gusto en esta poblacion que es un vergel de hermosuras.

El amor es una necesidad de nuestra alma.

El amor, á los veinte años, es la vida.

A los treinta, un articulo de primera necesidad.

A los cuaronta, un consuelo.

A los cincuenta, una reminiscencia.

A los sesenta.... un arcaismo.

Y puesto que nosotros cruzamos la vida de los amores, puesto que nuestro corazon late con toda la fuerza de la juventud procuraremos olvidar la *fiebre amarilla* en el delirio del amor, precioso antídoto con el cual se destruye toda aprehension, verdadero gérmen del mal reinante.

Voy á terminar por hoy, puesto que ha terminado nuestro viaje.

Lo único que me resta decir es que *Almudafar*, mi médico àrabe, nombre que en Castellano significa Solá, ha fijado su residencia en San Nicolás de los Arroyos, cuyos vecinos hallarán en él un cariñoso amigo y compañero que aliviará sus acerbas dolencias, sus dolores físicos, gracias á sus muchas luces en la ciencia médica y á muchos años de provechosa esperiencia.

Ahora si que podremos decir que el que se muera, será porque le ha dado la gana de morirse.

Aben-Xoar.

Seccion Hijiénica

COMISION POPULAR

DE SALUBRIDAD

DOMICILIO DE SUS MIEMBROS

José Roque Perez — Moreno 124.
Héctor F. Varela —Suipacha 59 y *La Tribuna.*
Mariano Billinghurst—Potosi 70.
Matias Behéty—*La Tribuna.*
Emilio Onrubia—Victoria 71.
Antonio Gigli—Cangallo 161.
Evaristo Carriego—Perú 45.
B. Cittadini—Cuyo 55.
Leon Walls—Mejico 176 y *Courrier de la Plata.*
Pablo A. Ramella—Venezuela 375.
A. Korn—Corrientes 113.
B. Mitre y Vedia—San Martin 144 *La Nacion.*
Manuel Bilbao—Belgrano 124 y *La República.*
Domingo Cesar—Rivadavia 17.
Cárlos Guido y Spano—Potosi 126.
M. Argerich—Bolivar 58.
Juan C. Gomez—Maypú 138, y Bolivar 40
D'Almonte—Temple 145.
T. Armstrong (hijo)—Perú 15.
Gustavo Nessler—Chacabuco 30.
Cárlos L. Paz—Potosi.
José C. Paz—Perú 137.
Lucio V Mansilla—*La Tribuna*, y Santiago del Estero 56.
José M. Cantilo—*La Verdad* Victoria 511.
Cosme Mariño—Garantias 53.

Los nombres anteriores se publicarán permanentemente para que el pueblo pueda acudir á pedir auxilios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
Hector F. Varela.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

Avisa á los que necesiten de sus ausilios que sus oficinas (Bolivar 82) están abiertas á toda hora del dia y de la noche.

En esta imprenta, San Martin 144, se reciben suscriciones para los fines humanitarios que esta comision se propone.

Encargados por el Reglamento de la Comision de *Salubridad Popular* de proporcionar Médicos y medicinas á los que caen atacados por la epidemia reinante, pedimos á todos los boticarios existentes en el Municipio, despachen las recetas que se les presenten con el encabezamiento—Comision Popular—en la inteligencia que será satisfecho su importe inmediatamente—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1871.

Evaristo Carriego, Presidente de la Comision Médica—*Korn*—*B. Mitre y Vedia.*

La Comision de Hijiene de la Comision Popular invita á todos los habitantes de la ciudad á denunciar todo foco de infeccion, toda localidad insalubre, toda casa en malas condiciones, á cualquiera de los miembros de esta Comision.

Juan Cárlos Gomez, Maypú 138 y Bolivar 40—*Manuel Bilbao*, Belgrano 128—*Basilio Cittadini*, Cuyo 55.

A los atacados de la epidémia.

Los abajo firmado miembros de la comision de servicios de la Comision popular de salubridad, avisan á todos los que se hallen en carencia absoluta de personas que los asistan, qua pueden ocurrir por asistentes enfermeros á sus domicilios abajo espresados.

Antonio Gigli.
Cangallo 161.
José C. Paz.
Presidente.
Perú 137.
Onésimo Leguizamon.
Moreno 73.
Estanislado S. Zeballos.
Secretario.
Moreno 73.
Enrique S. Quintana.
Tesorero.
Rivadavia 80.

M. 17-1mes.

Al pueblo.

Se hace presente que á toda hora del dia y de la noche, los miembros de la Comision Popular estarán en el local central de sus sesiones Bolivar 82.

A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD

Se les avisa que en la Farmacia "Buenos Aires," sita en la calle de Potosí núm. 190 y 192, se les darán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente: *Comision Popular*, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquier hora de la noche, siempre que vengan con dicho requisito indispensable.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

m18 p6

La Comision de Salubridad de la Boca.

Esta Comision avisa al público en general y con especialidad á los habitantes de la Boca, que desde la fecha queda abierta una suscricion en casa del Sr. Cura Párroco, situada en la calle del General Lamadrid, con el objeto de crear fondos para atender en lo posible á los pobres que sin recurso alguno caen postrados en cama por el flagelo.

La Comision cree que el pueblo en vista del humanitario objeto que la motiva ha de concurrir á este llamado á nombre de los que gimen en la miseria.

La Comision.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Marzo 28 de 1871.

Siguen regulares las operaciones de Fondos Públicos Necionales, no habiendo vencimientos, ni anotandosé al contado:

Las ventas ascendieron á 60,000 ps plt, á precios algo mas flojos que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 31, 20,000 al 64 7|8 p%.
Id id 30,000 id id 3|4 id.
Diciembre 31. E. 10,000 id 63 1|4 id.

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado.

CAMBIOS.

He aqui los fijados para el Paquete Frances «Gironde»:

Inglaterra, 49 3|4 y 50 á 50 1|4 peniques.
Francia, 5, 20 á 5 23 francos.
Amberes, 5 25 y 5, 27 á 5 30 id.
Hambugo, 42 1|2 chelines.
Montevideo, 1|4 á 1|8 p% de premio.
Las demas plazas, nominales.

FRUTOS DEL PAIS

Muy poco ó nada se ha hecho hoy en los Mercados y Estaciones pues las pocas entradas van á depósitos y de estos nada se hace

Las ventas mas importantes son:

LANAS.

410 @ meztiza regular Norte 51.
500 id id buena id 54.
300 id id id Sud 58.
250 id id liviana id 60.
340 id id fina id 66.

Los demas frutos son poco importantes y no varian los precios señalados anteriormente.

IMPORTACION.

Con la mala época porque pasamos, ademas de estar la mayor parte de los negociantes en campo, hoy no hemos con seguido dato alguno respecto al Mercado de importancia.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Ambrosette 56 c' aceite en latas 6 ld hongos secos 1 id conserva tomate 1 id queso, 1 bolsa porotos 80 id limones.
Boiehos. 1 id manteca.
Miboni 6 id salchichon 1 id queso
Rivolta 300 id fideos

BEBIDAS.

Getting 20, c' licores
Ochoa 55 pipas 4|2 4|4 [illegible]no tinte

DROGAS Y P[illegible]URAS.

Getteng 1 casco aceite [illegible]e palma 1 cuñete pintura blanca 1 id id [illegible]rdidaria 1 tambor aceite linaza 19 cascos id id.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 100 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constará ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual
Prestamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186
pp. MAUÁ y Ca.—M A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACARSIS LANUS
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente...... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.
Caja de ahorros-
Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO
—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA
Calle de la Piedad esquina á Reconquista
CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
£155,000 ó sean « « 755,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108
Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente............5 p% al año
Con 7 dias de aviso.............6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos...........7 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 5 1|2
« « « 60 « 6
« « « 90 « 7
SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 12 de 1870

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubrede 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.
DIRECTORIO
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Jerente en M'deo " AgustinCastro.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps Fs 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dando aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.
SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Pompeyo Colombo (café calle del General Brown, esquina á la de Lamadrid) presenten en el término de 20 dias al Síndico D. Aquiles Maveroff los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código. previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos ni entregas de efectos á este. bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones contraidas Almismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Juan G. Camaña, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.
m29 p3 Anjel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan El Barra y á los efectos del artículo 1622 del Código. se hace saber: que con fecha 22 del corriente ha sido aceptada por los acreedores el concordato propuesto por los señores Claipole hermanos en el que se obligan al pago del 12 por ciento al contado, haciéndoseles quita y donacion del 88 por ciento restante—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.
m29 p3 Enjenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de D. Adolfo Lacombe, se convoca á junta general á todos sus acreedores, para el dia 31 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo en dicho concurso—Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.
Anjel Julio Blanco.
m29 p3 Perú 120.

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.
1.° —Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.
2.° —Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.
3.° —Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.
4.° —Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.
Mercedes, Marzo 16 de 1871.
FERNANDO VILLAFAÑE.
Máximo A. Debout, Secretario.
m29 p10.

¡¡Costureras!! Con máquina, se precisan en la calle de la Florida, esquina de Corrientes, para darles costuras que les conviene; pueden ocurrir á toda hora del dia. m29 p3

Casita en San Isidro Se alquila con dos piezas, cocina y pozo. Informarse en la Estacion. m29 p3

La Comision Directiva de la Sociedad de Residentes Estrangeros informa al señor Louis Soulan, que el contrato que tiene con dicha sociedad lo declara rescindido á los 30 dias de la fecha—Buenos Aires, 28 de Marzo de 1871.
m29 p1.

LOG.·. UNION DEL PLATA

Se invita á los miembros de esta asociacion á reunirse en el local de costumbre el viérnes 31 del corriente, á las dos de la tarde precisas, recomendando la asistencia por tener que tratarse asuntos de interés.
m29 p2 Juan Lopez, Secretario.

Limpieza Pública El administrador que suscribe, hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio, provienen de la escasez de peones, lo que se trata de remediar á toda costa, pagando por ellos los precios que pidieren.
En consecuencia, ruega á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos los envien al corralon calle de Defensa núm. 190, donde encontrarán inmediatamente colocacion, así como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocuparse en ese servicio.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
m28 p10 Felipe Riolfo.

Baratillo Porteño Piedad 91 Franela pura lana 12 ps. vara, casimir castor doble ancho 30, mantas de viaje 80, pantalones casimir negro 80 y 140, sacos id 150, frazadones carneros 100, guantes seda negro 10, corbatas negras de hombre 20 ps. la docena.
m28 p3

Ama de leche Se precisa una de buena leche y con buenos informes—Ocurra á la calle Cangallo 462, patio 2.°, á toda hora del dia.
m28 p3.

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.
Paz y Gomenso o.

Comisaria de Guerra Desde el 18 del corriente se dará principio al pago del cuerpo de inválidos por el mes de Febrero, debiendo cerrarse dicho pago el 15 de Abril—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
Felix Vivas.
Habilitado interino.

Reloj robado Habiendo sido sustraido un reloj de oro de una tapa en la estacion del Parque al tomar boleto para el tren de las dos de la tarde del 25 del corriente, se suplica á la persona á quien se lo hayan vendido, quiera entregarlo en la Gerencia del Banco Argentino, calle San Martin núm. 33, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, donde se le entregará su valor por ser un recuerdo de familia. m28 p3

Hotel del Globo En esta casa se servirá por la mañana y todos los dias hasta que termine la epidemia, un caldo sustancioso de puchero de gallina hecho á la criolla, fijándose el precio de 20 pesos por el almuerzo á discrecion. m28 p6

Se ruega A la persona que haya encontrado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de Julio, Ricardo, Francisco y Fortunato Foster Vidal, y á la órden de Da. Feliciana Vidal, la entregue ó dé aviso calle Libertad núm. 409, que se le agradecerá. m28 p3

Cocinera Se necesita una para ir á Moron—Hallarán con quien tratar en la calle Suipacha 36 y 42.
m28 p3.

Escopetas Lefaucheux y cartuchos de todas clases, armeria E Paris, calle Rivadavia 20, composturas de armas antiguas y modernas. m28 p3

Compañia de navegacion á vapor «Italo Platense»—Estando listo el tercer vapor de la compañia, y deseando la Comision Directiva regularizar la salida de los buques, ha determinado fijar sus salidas como sigue:
De Génova el 1.° de cada mes.
De Buenos Aires el 10 de id. id.
El Gerente—
m28 p3 F. F. Cecchi.

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casas particulares. Abre lana con máquina y tambien la apalea, hace elásticos y los compone—Corrientes 156, cuarto núm. 6. m25 p3

Al comercio Le ha vendido á D. Manuel Rego y Ca. la fonda denominada la «Nueva Marina», calle de Defensa núm. 98—El que tenga alguna reclamacion que hacer, se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires, Marzo 28 de 1871.
m28 p3 Manuel C. Iglesias.

Escapar! Escapar! Se vende ó alquila una gran casa-quinta en uno de los pueblo de campaña que toca el ferro-carril del Oeste—Para tratar á toda hora, confiteria Libertad y Rivadavia. m25 p4

Barato! Barato!! Se vende el café de la calle Corrientes núm. 66, á causa de la mala salud de su dueño (haciendo muy buen negocio)—Para informes, ocúrrase al mismo café.
m25 p6.

Casa-quinta Una cómoda casa con una linda quinta. La casa tiene ocho cuartos en buen estado. El paraje en las actuales circunstancias aflijentes es inmejorable. Ocúrrase 76 San Martin.
m24 p3—t. p.

Casa y quinta para alquilar sin dinero—Un pagaré abonado por 10,000 ps. m/c, pagadero el 1.° de Enero del año entrante, asegurá una hermosa en el campo á 15 minutos de la estacion San Isidro, 4 cuadras de terreno cercado, buena azotea, casa con 4 piezas, cocina, pozo, plantas, flores etc.—Ocúrrase á J. Kelsey en el almacen calle Defensa núm. 91, ó al encargado de los boletos de la estacion San Isidro.
m25 p3.

Clase especial De escritura, caligrafia con variadas formas y caractéres, aritmética práctica comercial, gramática y con preferencia ortografia—Teneduria de libros partida doble, curso elemental con aplicacion á distintos negocios—Todos los dias de 8 á 11 por la mañana—Precios equitativos y convencionales—En las demas horas se darán lecciones particulares.
Cuyo 278.
m25 p3 M. P. Rocha.

La nueva Argentina

Ayer hemos visto con placer por primera vez volar la galerita que hace la carrera del General Rodrigo al Pilar, y segun nos informó su dueño D. Francisco Rusca, dentro de unos dias seguirá hasta la Capilla del Señor—Magnifica idea la de Francisco conduciendo gratis la carga de sus pasajeros hasta un quintal.
m25 p6 Varios pasajeros.

En la veleria DEL PROGRESO frente al paredon de la Merced, calle Cangallo 36—Se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id id para militar, encerados, bolsas para lana, maletas, banderas, hule de una á seis varas de ancho para piso cosen y arreglan alfombras. m25 p3.

Para el campo Juegos de dormitorio de ps. 2,200 á ps. 2,400 juego compuesto de cama, cómoda, espejo, lavatorio, tohallera, mesita, cuatro sillas y un sillon—Armados ó encajonados en un cajon como para viaje.
Tambien de nogal macizo, el mismo número de piezas, precio de ps. 4,000 á ps. 5,500 juego.
Casa Americana 76 San Martin 76.
m24 p6.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. m8 p30

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta arrobas.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Agencia Piedad 254.
B. Tavares.

Cajones vacios En esta imprenta se venden á precios ínfimos.

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481 Vicente Ruiz Moreno.

Juegos de escritorio Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. m24 p6

Corbeta española «Luna Nueva»—Para la Coruña, Vigo y Carril saldrá de este puerto el 20 de Abril próximo. Admite carga á flete y pasageros de camara y proa á los que ofrece exelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado en esta carrera. Sobre mas pormenores dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maypú 66.
m23 p5.

Comercio Los abajo firmados avisan al público que mientras dure la epidemia reinante, su casa se cerrará á las 4 de la tarde—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.
m23 p5 Juan Eastman é hijo.

Juegos de comedor De nogal macizo, compuesto de un aparador grande, una mesa para 15 personas, dos etajeres para platos y 12 sillas; todo ps. 5,000 calidad garantida—Tambien una infinidad de articulos útiles y baratos en la Casa Americana 76 calle San Martin 76. m24 p6

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.
Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.
Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.
NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta con sobrados elementos para el buen servicio.
Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires. Vital Touvan. el5 p

Aviso de Policia Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policia, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 pa a rancho.
Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.
—Marzo 8 de 1871.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.
C. Marlino Hnos.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS-AYRES

Municipalidad de la Ciudad.
De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:
1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nocivo para la salud.
2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.
Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

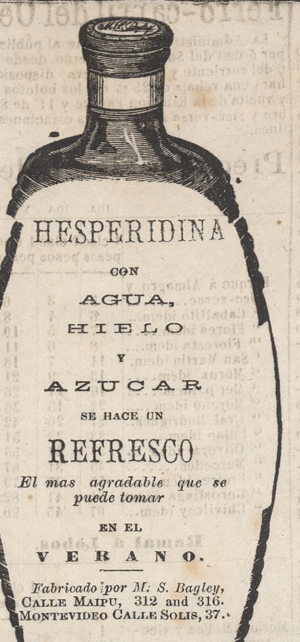
Municipalidad de la Ciudad.
Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.
Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.
Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Disposicion sobre barrido.

Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:
Que debe hacerse en todas las calles empedradas.
Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.
Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.
Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.
Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f10 p15 *B. Llorente*, Secretario

Comision de hijiene de la Catedral al Norte

Se hace saber á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondiues y casas amuebladas y en general á los de aquellos que recibieren personas de fuera á hospedar, que se hallan en el estricto deber de dar aviso por escrito á la Comision toda vez que en ella hubiere algun enfermo, cualesquiera que fuere la enfermedad, en la inteligencia que los infractores de esta disposicion sufrirán la multa de mil pesos m|c por cada persona, sin perjuicio de la resolucion que la misma considere necesaria, segun los casos.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.
m 15 p 6. *La Comision*



MUCAMA

Se necesita una jóven de 14 á 17 años de edad, para acompañar una familia á Europa;
La persona que se interese ocurra los mártes, juéves ó sábados al hotel del Ancla de Oro, cuarto núm. 47—Cangallo, entre San Martin y Reconquista.
m25 p3.

VINOS DE OPORTO

EN EL GRAN DEPOSITO SAN MARTIN 101½

DE

BELMIRO CABRAL

Se encuentran aquellos vinos que, en la época presente, dán al cuerpo el vigor y la fortaleza necesarias para hallarse completamente libre de toda clase de enfermedad. Oporto del mas puro, Jerez del mejor, todo todo se encuentra alli, por precios sumamente moderados.

ENFERMEROS

HOMBRES Y MUJERES

Se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

A LAS DAMAS

DE

BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilio y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y neccsidad, la Comision apela á ls recocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir a aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

ELETIGUALDO PALACIOS

Sírvase apersonarse por esta imprenta á pagar lo que debe.

MONTE-PIO DE MONSERRAT

Asociacion de naturales de Cataluña é Islas Baleares.

Habiendo quedado acéfala la Comision Directiva de este Monte-Pio, el que suscribe, tesorero del mismo, teniendo en consideracion las tristes circunstancias porque atravesamos, avisa á los socios que en todas cuantas ocasiones necesiten los socorros á que tienen derecho por Reglamento, pueden ocurrir á su casa Rivadavia núms. 194 y 196, donde serán atendidos; dispensándose la tramitacion ordinaria, mientras la continuacion del flajelo impida la reorganizacion de la Comision.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1871.
m25 p3 Ramon Costa.

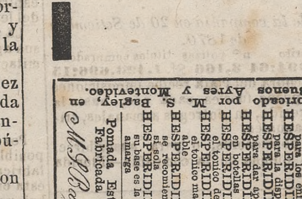
Poesias

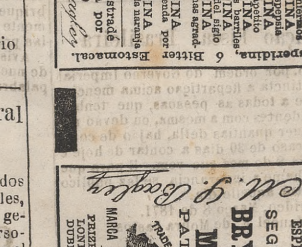
DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:
Rivadavia 100, Libreria de la Union.
Moreno 241, id de Mayo.





Potosi 103 Libros, libros, libros se compra, vende y cambia—Potosi 103. m25 p3

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerias de la CIUDAD.

CASA AMUEBLADA

Calle de 25 de Mayo núm. 4, frente al Hotel Argentino.
Se alquilan cuartos bien **ventilados** y al abrigo dela epidemia. m18 p8

Papel de diarios

Tamaño «Tribuna,» «Pueblo» y «Courrier» se vende en el depósito de papel y útiles de imprenta.
124—SAN MARTIN—124
m25 p8.

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios. hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños. id de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Franela blanca fina inglesa la mas ancha á 12 ps.
Novedad en géneros de vestido.
Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 ps.
Tripes de Bruselas y cortinas bordada
m2 p30—t. p.

REMTAES

FRANCISCO F. DE LA SERNA

¡AL CABALLITO!

REMATE DE ACTUALIDAD

5 magníficos lotes de terreno

Elevadísimo y con frente á la calle Rivadavia.
Al costado Este del gran Colegio Negrote-
A 2 cuadras de la estacion Caballito.
Con el tramway Billingursth á la puerta.
Iglesia y vecindad sobresaliente.

¡¡¡SOBRE TODO!!!

Paraje respetado hasta ahora
Por el cólera y la fiebre amarilla.

¡¡ATENCION PADRES DE FAMILIA!!!

El domingo 2 de Abril, á las 12 en punto, venderemos al contado y por lo que dén, 3 letes de 20 varas de frente al Norte á la calle Rivadavia, con 100 varas de fondo al Sud; y otros dos, ligados por el fondo con estos, tambien de 20 varas de frente al Sud con la calle que desemboca en esta ciudad á la de Independeucia y con 95 varas de fondo al Norte.
La reconocida importancia de esta localidad, para las actuales circunstancias y á todo tiempo, nos escusa de todo elogio.
Pedimos solamente exactitud á la hora del remate y garantimos la suficiencia de los titulos de propiedad.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.
Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro esbriori o San Martin 118.

POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.
Tenemos para vender en esa localida sin rival, una cuadra de terreno de 150 varas ✕ 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.
El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo recado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y obre la calle real.
Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO
¡JUDICIAL!
De la espléndida y central finca calle Piedad núm. 31 á 35
Al lado del Banco de Londres.
El viernes 31 de marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentería de Sr D. Juan Manuel Canaveris.
La espaciosa finca rriba indicada, campuesto su terreno de 17 varas 75 centimos de frente al sud por 69 varas de fondo al Norte. El edificio se compone de altos y bajos con un sinnúmero de habitaciones que se alquilan con mucha facilidad, produciendo en el actual estado una magnifica renta.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de dos millones dos cientos cincuenta y siete mil pesos m|c. (2.2,57000) no pudiendo admitirle oferta alguna que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1.504,667
Es fuera de todo cuestion que proriedades como la presente ofrece un inmenso y brillante porvenir á nuestros capitalistas. Situada en el verdadero centro, foco del comercio es incuestionable que dará siempre una magnifica renta, hay ademas que tener presente que el puerto que no hay duda ha de construirse en poco tiempo aumentará el valor de las propiedades ayacentes.
Por imponerse de las tasaciones y titulos á la Escribania de Medina y otros informes San Martin 118.

Por los mismos

EN SAN JOSÉ DE FLORES

REMATE ESCEPCIONAL

Por la situacion de los terrenos
Y CONDICIONES DE PAGO

Á PLAZOS, Á PLAZOS, A PLAZOS

2 MANZANAS DE TERRENOS

El domingo 2 de Abril á las once de la mañana, remataremos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones:
La 1|4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.
Dos manzanas de terreno situados en la parte Sud del pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa Loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los Omnibus.
Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Satiembre y el Sr. Ram propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos Omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construccion, magnificos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas.
La circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendrán por poco dinero una casa quinta preciosa don de estarán libres de todo contagio de epidemia.
Por mas detalles San Martin 118.

POR LOS MISMOS.
Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.
Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m|c cada solar.
El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente se estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.
Como inversion de capitales para porvenir de los niños. es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.
1.° Por ser la inversion en bien raiz.
2.° Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.
3.° Por que no hay los trámites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.
4.° Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?
Las escriturar de lo mejor y en el acto de pedirlo el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.

POR EL MISMO.
De muebles.
El la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.
El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuye pormenor daremos oportunamente.

Agustin Ghigliazza

Gran remate de chacras.
El domingo 2 de Abril á las 8 de la mañana.
En el Partido del "25 de Mayo" campo de Durañona Hnos. y Ca. donde estará la vandera se han de rematar 40 chacras y 4 lotes de campo para pastoreo: las chacras son de 16 manzanas y los lotes de 170 como se puede ver en los carteles publicados y quedan á una legua del mismo pueblo siendo el terreno ismejorable para sementera reconocidos por todos. Este remate es de mucha importancia por que el pueblo del 25 de Mayo está destinado á ser uno de los mejores de la Provincia por su marcha ganaderia y agricultura como lo prueba el adelanto sorprendente que ha tenido en estos últimos años á mas el 25 de Mayo queda á un dia de la ciudad de Buenos Aires, á 14 leguas de Chivilcoy y á 6 leguas del ferro-carril que debe salir al Bragado. Por mas pormenores ocúrrase en Buenos Aires á Durañona Hnos. y Ca. Maypú 159 en el 25 de Mayo á casa de los mismos en la plaza y en Chivilcoy á casa del rematador. m3 p17.

Lopez y Blanco.

Al contado
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El miércoles 29 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria que en parte detallamos á continuacion, y es como sigue:
Bramantes, coleta negra y plomo, casimir frances, en piezas en piezas y cortes para trajes y pantalones camisas de hilo y medio hilo para hombre id de percalinas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barello, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de a India, pañuelos pimozó cortes vestido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colores mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señosa, enaguas' sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, puñuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaios, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos. vicuña, id algodon id vicuña, zaraas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchgustos nuevos, id de medio luto percal de colores ys., sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgada orras, prendedores y otros artículos.

POR EL MISMO
Al contado.
JUDICIAL.
El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246, perteneciente á la testamentería de D. Juan Piola por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcie Fernandez y á pedido de sus herederos.
De esta hermosa finca con 8 varas y 85 centimos de frente al Oeste y 16 varas y 20 centesimos de fondo al Este que hace una area de ciento cuarenta y tres varas cuadradas y 37 centimos.
Casa baja—Ier. Patio—1 hermosa sala con cielo raso, ante sala y dos piezas, saguan con cielo raso y embaldozado y el patio id. el saguan pintado al temple y algibe, puertas de madera muy duras y umbrales muy gruesos.
2.° Patio—Saguan, 1 pieza; cocine y letrina.
Casa alta—1 sala con cielos rasos, ante sala y dos piezas 1 saguan con cielos raso. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa, siendo dicho frente á la moderna y con moldura.
Siendo su tasacion 161,114 pesos m|c y cinco centavos.

POR LOS MISMOS.
Judicial—Al contado.
Por órden del Juez Dr. D. Tomás Isla.
En la calle de Reconquista núm. 50.
El viérnes 31 de Marzo, á las 12 en punto, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos que á continuacion detallamos:
Libros, cajones de pitos, mesas, armazones, puertas vidrieras altas, bandejas, alpargatas, espejos, cajas de madera, tarros, tabaco, alemanesco, bombachas, camisetas, cotin; hilo de algodon, género de pantalon, medias de señora y niño, perchas, corbatas, palanganas, jarras, tohallas, jergas, boas, chaquetones, frazadas, frasquitos de tinta, enaguas, corta-plumas, tijeras, sombreros castor y de paja, trinchantes, botines, carabanas, botones, cajones coñac, cadenas, prendedores, pañuelos, sillas, catres, escritorio, bolsas, sellos, pamelas, frascos encurtidos, cuadros, espejos, tohallera.

Guillermo Maertens

SALUD! FORTUNA!!

En la ciudad de Mercedes

Una fábrica de Cervesa—la mas acreditada en Mercedes que tiene su reparto en todas las inmediaciones y en la ciudad de Mercedes, situada antes de llegar á los corrales de abasto se rematará el Domingo 2 Abril 1871 á la una de la tarde.
Atencion—Hay mucho terreno una fábrica de cerveza completa casi flamante, existencias y muchos muebles finos.
El Domingo 2 de Abril á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda propiedad de muchisimo porvenir en la ciudad de Mercedes F. G. del O. cuyo terreno es de una cuadra cuadrada, frente á cuatro calles y dista de la plaza principal doce cuadras mas ó menos al Norte Oeste, antes de llegar á los corrales de abasto.
El terreno contiene una lindima y cómoda fábrica de cerveza casi nueva flamante, una casa de cuatro habitaciones cocina, caballeriza, galpones letrina, gallinero superior, glorietas, jardin con árboles frutales y alfalfares suficientes para la mantencion de los caballos que se necesitan para el servicio del establecimiento.
La fabrica está perfectamente bien arreglada lista para empezar á trabajar; hay una existencia de diez pipones de cerveza mas ó menos como mil docenas porrones de vano, dos carros completos para reparto con sus caballos correspondientes, tres zotanas, pipas, botellas y barriles vacios para el ramo dos posos con agua superior á propósito para la fabricacion de cerbeza una balanza, un molino para cebadas y otras existencias casi nuevas; á mas hay una partida de corchos, cebada ablon, tachos y bombas de cobre, mueble de casa muy finos, cocina economica con su bateria correspondiente un organo de aobresalientes voces sillas de montar y muchos otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.
Llamó especialmente la atencion á todos los que quieren haber fortuna en poco tiempo, pues la situacion es superior y el reparto grandioso no solo en Mercedes sino en todo el alrededor como Lujan Pilar, Chivilcoy etc.
La ciudad de Mercedes es de muchisimo porvenir y comercio y á mas muy saludable. Como se vé pues todas las fmilias ricas y de buen gusto han ido por alli para salvarse del flagelo reinante.
Escrituras sublimes!!
Por mas datos al Rematador calle Rivadavia 281. Buenos Aircs.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Tenple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.
El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 varas de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle del Temple por 23 1|2 varas de fondo.
El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.
Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO
Gran remate semanal de muebles,
En nuestra casa Bolivar 14.
El viernes 31 del corriente á las 11 1|2 de la mañana en punto, se venderá al mejor precio y dinero de contado, pertenecientes á casas particulares introductoras.
A mas se venderá á las mismas condiciones un grandísimo surtido de artículos de la India de variado gusto.
En seguida, por órden del señor Cónsul de España y por cuenta de quien pertenezca, se procederá á la venta de lo siguiente venido con la barca Calypso procedente de New-York por causa de averia 16 cajas de 6000 cada una ó sean en punto 96,000 cajetillas prosi trigo marca Para Usted.
Venta al contado y sin retirar lote.
Por órden Judicial.
Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:
Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

P. Molfino y Ca.

Gran remate de articulos de almacen por órden Judicial.
En la calle 25 de Mayo N.° 179.
El viernes 31 del presente mes de Marzo á las 12 en punto por mandato del Juzgado de 1.a Instancia y por cuenta de quien corresponde procederemos á la venta á la mas alta postura y á dinero de contado de todos los efectos de almacen y demas existentes en la calle 25 de Mayo 179 de la pertenecia del súbdito italiano D. Estévan Capurro fallecido últimamente y consistente en:
179 latas hongos secos.
140 bolsas arroz Glacé.
45 cjs. aceite en latas.
40 id salsa de tomate.
60 id vino Asti.
260 pantalones.
12 barriles conservas.
860 canastas grandes surtidas y demás artículos que estarán á la vista.
p3 m29

Pascual Costa

JUDICIAL
En Moron.
63 y 3|4 cuadras de terreno.
Con magnificas arboledas.
El domingo 2 de Abril.
A las 9 de la mañana—
Procederemos á la venta al contado, por órden de Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo de 63 3|4 cuadras de terreno pertenecientes á la testamenteria de Luna.
Estos magnificos terrenos, situados á muy poca distancia del lindo pueblo de Moron, poseen dos aguadas importantes á propósito para formar lindas chacras ó quintas. Por el frente tienen el lindo rio Conchas, por el fondo el lindo arroyo denominado de Moron—Sus pastos son riquisimos, lindan por el Sud y Oeste con los Benitez y Duran y por el Norte con D. Santiago Dabobé.
Escusamos advertir que hay que vender á cualquier precio por tener que afectuarse en particion de herederos menores.
Moron hoy dia es verdaderamente un paraiso y llamado está á ser de gran porvenir. Ya es notorio que el tramway de Flores se continuará hasta ese pueblo aventajando asi un transporte fácil, cómodo y barato. Hoy dia con la epidemia que reina entre nosotros ya se ve claro que es necesario hacerse de tierra donde puedan pasarse las estaciones como la actual que de seguro nos ha de visitar á menudo. Es pues una oportunidad brillante para comprar terrenos, tan lindos y baratos y sobre todo en la posicion de estos—ya se sienten en Moron la necesidad de casas á causa de la cantidad de gente que diariamente esta emigrando allí como paraje mas sano, en el dia se pagan alquileres por piezasó ranchos, quizá tan altos como en la ciudad.
Con que prevenimos que el domingo dos de Abril á los 9 de la mañana (es decir, si al rematador no se lo lleva la trampa) procederemos á vender con los interesados presentes alli.
Las escrituras pueden verse en la oficina de D. adolfo Saldias, ó por informes al rematador, Piedad 331 de 10 á 1 de la tarde.

Pablo Escalante

Venta particular.
De casas y terrenos, en la ciudad.
Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.
Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.
Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.
Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.
Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales, al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.
Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.
Una linda cocina con cocina económica, el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.
La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.
Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.
Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

POR EL MISMO
De muebles, alhajas y ropa hecha.
En su casa calle de San Martin núm. 138.
El miércoles 29 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido de muebles, alhajas y ropa hecha cuyo pormenor es el siguiente:
2 sofaes forro de crin. 1 confidente, sillas de caoba y ayasiento de esterilla, roperos de caoba, guindo y pino, cómodas de caoba mesas de centro de sala, rinconeras, camas de fierro nuevas con armadores y sin ellos, mesas para comedor para 8, 12 y 18 cubiertos, mesas de noche, id redondas, lavatorios de caoba y jacarandá con piedra mármol y espejo, cuadros, esteras y relojes de pared.
Alhajas relojes de oro y plata medios aderezos de oro, sortijas, prendedores, aros, lapiceras de oro, ropa hecha á mas 100 libras chocolate.

POR EL MISMO
El viérnes 31 de Marzo á las 11 y 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un completo surtido de muebles alhajas y ropa hecha, cuyo detalle no se dá por su mucha estension.

LA IMPRENTA DE LA NACION

Ha recibido un gran surtido de magníficos tipos para impresion de obras, con los cuales, unidos á los que ya poseia, se halla en estado de hacer toda clase de trabajos, como ser: libros, folletos, esquelas, carteles, papeletas, etc. á precios sumamente módicos.

Contando "La Nacion" con numerosos agente en todos los puntos de la Provincia y de la República, se halla en estado de mandar su diario á donde quiera que sea.

Avisamos esto, ahora que todo el mundo sale á la campaña por causa de la peste.

144 SAN MARTIN 144

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y asi continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio.» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacapos de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.

m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, lo dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se ohará con caballos mansos y vaqueanos. Se ontratan viajes particu ares para familias.

Advertencia—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de los propietariss de los terrenos, se harán los contratas estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará al gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuaddo le convenga, anticiparse los plazos etc.

Por informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldran cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

m23 p15 — *E. J. Simpson.* Administrador.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

PARA LA VICTORIA

Vapor Nacional "General Osorio" sale el Martes á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros en Balizas.

Agentes Meabe y H.
Mayo 88.

M. 17

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

Montevideo, 15 de Marzo de 1871.

pp. Mauá y Ca—
m19 p15 — **M. A. da Cunha.**

IMPORTANTE A LOS INMIGRANTES

La Comision Central de Inmigracion concede pasaje gratis á todos los inmigrantes que lo soliciten para cualquier pueblo de nuestra campaña.

Por boletos ocúrrase al Gerente del Asilo de Inmigrantes, calle de Corrientes núm. 8.

G. Wilkeus. Secretario.

m15 p10

544 PIEDAD { **B. LOUDET** Fotografo } PIEDAD 544

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo — Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.

m96 p5 — Ledesma Hermanos.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. Rafael Curto el siguiente decreto recaido en el litis seguido coutra él por el Síndico del concurso de Pinto y Ca.—Marzo 22 de 1871—En lo principal, traslado de la demanda y autorízase poniéndose los sellos de los periódicos adjuntos, al otro sí, hágase saber por edictos á D. Rafael Curto, comparezca dentro del término de quince dias contados desde la fecha, por sí ó por apoderado á tomar intenvencion en este asunto, bajo apercibimiento de seguírsele este juicio en su rebeldia—Isla—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m28 p3 — P. Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. Gregorio Sacour el siguiente decreto recaido en el litis seguido contra él por el Síndico del concurso de Pinto y Ca.—Marzo 22 de 1871—En lo principal, trasladado de la demanda y autos, reponiéndose los sellos de los periódicos adjuntos, al otro sí, hágase saber por edictos á D. Gregorio Sacour comparezca en el término de 15 dias contados desde la fecha, por sí ó por apoderado, á tomar intervencion en este asunto, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldia—Isla—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m28 p3 — P. Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. Miguel Jaral el siguiente decreto recaido en el litis seguido contra él por el Síndico del concurso de Pinto y Ca.—Marzo 22 de 1871—En lo principal, traslado de la demanda y autos reponiéndose los sellos de los periódicos adjuntos, al otro sí, hágase saber por edictos á D. Miguel Jaral, comparezca dentro del término de quince dias, contados desde la fecha, por sí ó por apoderado á tomar intervencion en este asunto, bajo apercibimiento de seguírsele este juicio en su rebeldia—Isla—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m28 p3 — P. Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. N. Pellegrini el siguiente decreto recaido en el litis seguido contra él por el Síndico del concurso de Pinto y Ca.—Marzo 22 de 1871—En lo principal, traslado de la demanda y autos, reponiéndose los sellos de los periódicos adjuntos, al otro sí, hágase saber por edictos á D. N. Pellegrini, comparezca dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha, por sí ó por apoderado á tomar intervencion en este asunto, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldia—Isla—Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

m28 p3 — P. Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á Luis Galeaso el siguiente decreto recaido en el litis seguido contra él por el Síndico del concurso de Pinto y Ca.—Marzo 22 de 1871—En la principal, traslado de la demanda y autos, reponiéndose los sellos de los periódicos adjuntos, al otro sí, hágase saber por edictos á D. Luis Galeaso, comparezca dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha, por sí ó por apoderado á tomar intervencion en este asunto, bajo apercibimiento de seguírsele este juicio en su rebeldia—Isla—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m28 p3 — P. Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. Juan Wayle el siguiente decreto recaido en el litis seguido contra él por el Síndico del concurso de Pinto y Ca.—Marzo 22 de 1871—En lo principal, traslado y autos reponiéndose los sellos de los diarios acompañados, al otro sí, hágase saber á D. Juan Wayle, comparezca dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha, por sí ó por apoderado á tomar intervencion en este asunto, bajo apercibimiento de seguírsele este juicio en rebeldia, al segundo otro sí, como se pide—Isla—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m28 p3 — P. Sicouret,

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se le hace saber por medio del presente a don Juan Aguirre el auto que ha recaido en la testamentaria de don Leonardo Coce y cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Febrero 1° de 1871—Autos y vistos: De conformidad con lo solicitado á f. 139 y f. 142 y lo espuesto por el ministerio de menores en la vista precedente, se admite el desistimiento que contiene el primero de dichos escritos. En su consecuencia, cúmplase lo ordenado en el auto de f. 118 v.—E. A. Agrelo—Previniéndosele á dicho Aguirre que de acuerdo con lo ordenado en el referido auto f. 118 v. deberá comparecer á oblar en el Banco Provincial, á la órden del Juzgado y dentro del término de quince dias, el importe del precio del terreno que compró en remate público perteneciente á dicha testamentaria, bajo apercibimiento que si no compareciere dentro de dicho término á hacer la referida oblacion, se le dará por desistido de la compra—Buenos Aires, Marzo 17 de 1871.

m28 p3 — Enrique Quintana.

Juzgado de Paz y Comisaria de Rojas.
Rojas, Febrero 18 de 1871.

Por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Muriño, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Francisco Roca.
Juez de Paz.

m4 p20

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha. á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

m18 p30 — Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 99, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.

m17 p15 — Terry.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en pública subasta, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de un campo, poblaciones y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Botet, cuya área de terreno se compone de un cuarto de legua cuadrada, tasada la legua á razon de 650,000 $ m/c con casa y cuatro poblaciones cuyos bienes se hayan ubicados en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas conocimientos á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Cárlos Raymond.
f18 p30 — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f26 p30 — Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Lagranja (del Bragado) presenten en el término de veinte de 20 dias al Síndico provisorio del mismo D. Juan Barreiro, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

Angel Julio Blanco.
m8 p15 — Perú 120.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Gerardo Amado, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores, que el estado de graduacion y liquidacion se halla depositado por el término de quince dias en la oficina del Escribano Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á fin de que puedan inspeccionarlo con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m8 p15 — Joaquin Lijó.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

S. M. Gonzalez.
m14 p30 — Escribano Público.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1	
	19	

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrare en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871

m4-p12 — LA ADMINISTRACION.

METODO PRESERVATIVO Y CURATIVO
DE LA
FIEBRE AMARILLA

Por el sistema homeopático, se vende en la farmacia homeopática especial, calle Florida 140.

m3 p15

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Cª

Calle Suipacha 118. — f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés, Francés, Español, Aleman, Italiano y Portugués al español Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO
DE
CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez*.

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.

f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos bre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo. Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno. Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartição Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.

Manoel F. de Moura Bastos.

m15 p20.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Vica núm. 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
$ 15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los víajeros del campo.

PARIS — LONDRES

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4 Om	5° Omnib
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M.	P. M.	P.M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre.	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G. Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre.	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

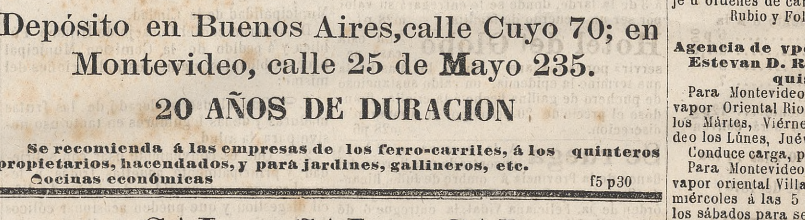
PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Cª ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER

(B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas

f5 p30

CAL, CAL, CAL

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enerode 1869, el producto de estas caleras des de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

COÑAC
DE
J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espiritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del articulo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones mitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,

Con una fac-simile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en asa.

e26 p30

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Saaut Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á reiir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara	ps. fts.	6
id id proa	"	3
Carga por tonelada	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el esplendido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:

Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1/2.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1/2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas car ros para cualquier embarque como desembar que y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 po en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1/2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capita.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle de Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scariano é hijo.

a2 por mes — 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.